



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Balance de Gestión 2024

Pliego 035:

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo

Mayo 2025

Contenido

I. Presentación	3
II. Marco Estratégico	4
III. Estructura Orgánica.....	5
IV. Logros 2024 del Pliego 035: MINCETUR.....	6
4.1. Contexto	6
4.2. Sector Comercio Exterior.....	6
4.2.1. Política Institucional	6
4.2.2. Indicadores de desempeño en Comercio Exterior	7
4.2.3. Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados	8
4.2.4. Diversificación de la Oferta Exportable	13
4.2.5. Facilitación de Comercio.	14
4.3. Sector Turismo	20
4.3.1. Política Institucional	20
4.3.2. Indicadores de Desempeño en Turismo.....	21
4.3.3. Diversificación y consolidación de la oferta turística	21
4.3.4. Facilitación turística.....	34
4.3.5. Institucionalidad del sector	35
4.4. Gestión Institucional.....	37
4.5. Anexos	42

I. Presentación

El Sector Comercio Exterior y Turismo está compuesto por 03 pliegos presupuestales con autonomía administrativa, económica y presupuestal: 1) Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, 2) Pliego 008: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU y 3) Pliego 180: Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR.

Al respecto, el Pliego 035: MINCETUR ejerce la rectoría del Sector Comercio Exterior y Turismo. Cuenta con 03 Unidades Ejecutoras: UE 001: MINCETUR – Dirección General de Administración; UE 004: Plan COPESCO Nacional y UE 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE Segunda Etapa. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento de Organización y Funciones (ROF)¹, el MINCETUR tiene las siguientes competencias:

- Define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa la política de comercio exterior y de turismo en armonía con la política general del Estado.
- Tiene responsabilidad en materias de promoción de las exportaciones y del turismo, y de las negociaciones comerciales internacionales; en coordinación con los sectores y entidades competentes en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Está encargado de la regulación del comercio exterior y del turismo.

En ese sentido, el Balance de Gestión 2024 del Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, presenta los logros obtenidos en materia de comercio exterior, de turismo y de gestión institucional, los cuales se encuentran orientados al logro de los objetivos, metas e indicadores establecidos en sus instrumentos de gestión a nivel sectorial e institucional, como son: el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2024-2030, el Plan Estratégico Institucional – PEI 2017-2027 y el Plan Operativo Institucional - POI 2024; los mismos que, tienen por finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos considerados en el Plan Estratégico Nacional Exportador – **PENX 2025: “Internacionalización de las empresas exportadoras peruanas”**, y el Plan Estratégico Nacional de Turismo – **PENTUR 2025: “Consolidar al Perú como destino turístico, competitivo, de calidad y seguro”**, contribuyendo de esta manera, al desarrollo económico y social del país.

Estando lo expuesto, el presente documento elaborado por la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo del MINCETUR, en coordinación con las Unidades Ejecutoras 001: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – DGA, 004: Plan COPESCO Nacional y 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) Segunda Etapa; cuenta con la siguiente estructura: Marco estratégico, estructura orgánica y logros alcanzados en materia de comercio exterior, de turismo y de la gestión institucional. Asimismo, incluye un breve análisis de los resultados obtenidos en el Informe de Evaluación de Planes Institucionales (PEI-POI) correspondiente al año 2024, el cual se adjunta como Anexo.

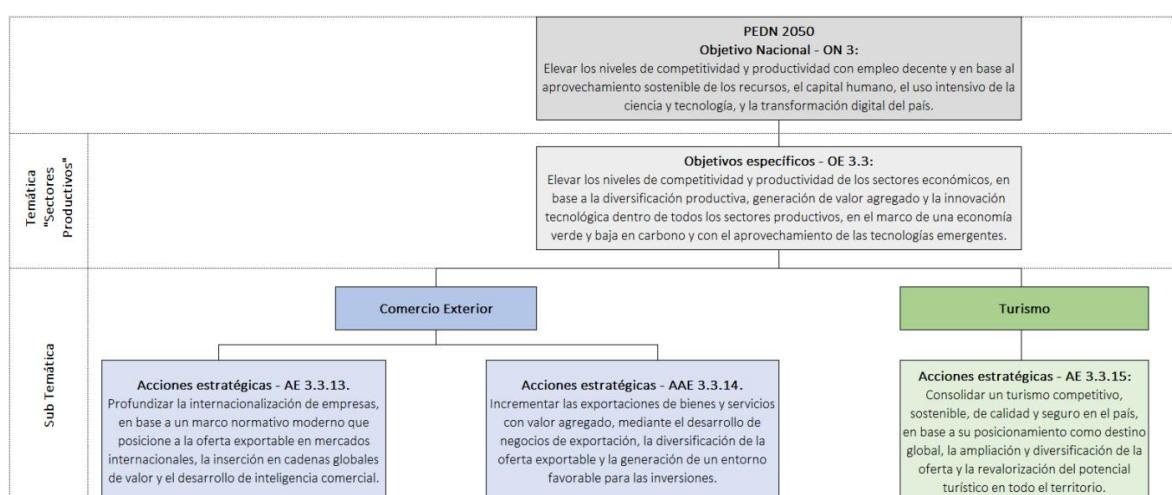
¹ Aprobado con Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias.

II. Marco Estratégico

En el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, el Sector Comercio Exterior y Turismo, se articula a través de sus políticas públicas de largo plazo, Plan Estratégico Nacional Exportador – **PENX 2025**² y el Plan Estratégico Nacional de Turismo – **PENTUR 2025**³ a los objetivos y lineamientos de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN 2050 y la Política General de Gobierno – PGG para el presente mandato presidencial; asimismo, se articula a los objetivos, metas e indicadores establecidos en sus instrumentos de gestión a nivel sectorial e institucional, como son: el Plan Estratégico Sectorial Multianual – **PESEM 2024-2030**⁴, el Plan Estratégico Institucional – **PEI 2017-2027**⁵ y el Plan Operativo Institucional – **POI 2024**⁶.

Es importante señalar que, el Sector Comercio Exterior y Turismo contribuye al PEDN 2050, a través del tercer Objetivo Nacional – “ON 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país”, el cual se articula al Objetivo Específico 3.3 y sus Acciones Estratégicas, específicamente a las sub temáticas Comercio Exterior (AE 3.3.13 y 3.3.14) y Turismo (AE 3.3.15), tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Articulación de las Sub Temáticas del Sector Comercio Exterior y Turismo a los lineamientos estratégicos del PEDN 2050



• Misión

Dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política del Sector Comercio Exterior y Turismo en beneficio del país, profundizando la internacionalización de la empresa de manera competitiva, consolidándolo como destino turístico sostenible y seguro.

² Aprobado con Resolución Ministerial N° 377-2015-MINCETUR de fecha 09.12.2015.

³ Aprobado con Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR de fecha 22.07.2016.

⁴ Aprobado con Resolución Ministerial N°081-2024-MINCETUR del 27.03.2024.

⁵ Aprobado con Resolución Ministerial N° 271-2017-MINCETUR del 26.07.2017. Asimismo, con Resolución Ministerial N° 080-2024-MINCETUR del 27.03.2024, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2027 Ampliado.

⁶ Aprobado con Resolución Ministerial N° 400-2023-MINCETUR del 29.12.2023, y sus modificatorias: versión 1 aprobada con Resolución Ministerial N° 111-2024-MINCETUR del 24.04.2024 (Pliego MINCETUR) y versión 2 aprobada con Resolución Ministerial N° 171-2024-MINCETUR del 10.06.2024 (UE004: Plan COPESCO Nacional).

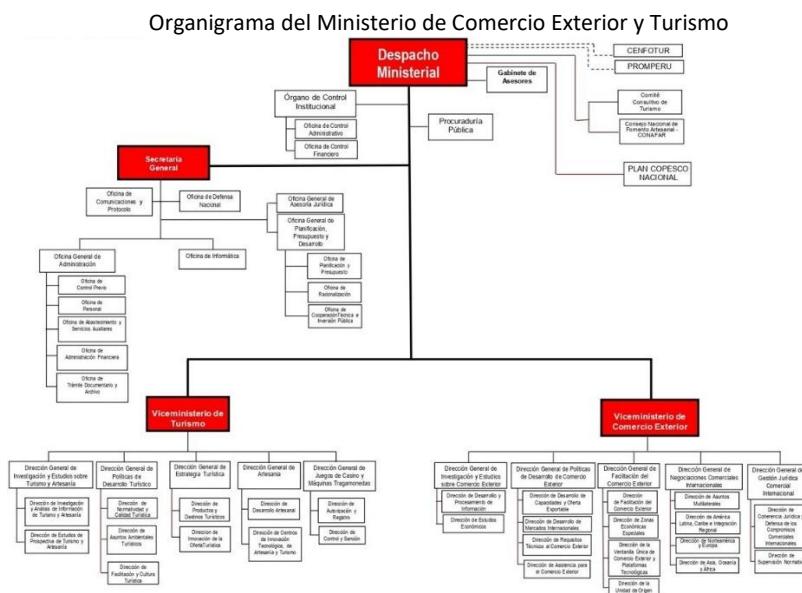
El MINCETUR promueve los siguientes valores institucionales⁷:

- **Integridad:** Ser coherente con los principios y acciones de la Institución, trabajando bajo las normas y principios éticos, demostrando un comportamiento honesto con vocación de servicio. Preservar la buena imagen de servidor público.
 - **Excelencia:** Brindar nuestro mayor esfuerzo para obtener los mejores resultados de manera sostenida en el tiempo, en el cumplimiento de nuestras funciones utilizando eficientemente los recursos del Estado y optimizando la calidad de nuestros servicios.
 - **Compromiso:** Cumplir con nuestras obligaciones laborales haciendo más de los esperado para lograr los objetivos, y encaminar nuestros actos para fortalecernos como profesionales y personas morales y éticas.
 - **Honestidad:** Vivir congruentemente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el próximo, que, junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que es debido.
 - **Puntualidad:** Estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones. El valor de la puntualidad es necesario para dotar a nuestra personalidad de carácter, orden y eficacia.

Asimismo, contamos con una Política Antisoborno y un Código de Conducta Antisoborno⁸, las cuales manifiestan el compromiso de la entidad de lucha antisoborno y contra la corrupción, y establece normas / pautas éticas con la finalidad de asegurar permanentemente la integridad en la entidad y de las personas, en cumplimiento de sus funciones.

III. Estructura Orgánica

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, fue aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, y modificado por los Decretos Supremos N° 030-2004-MINCETUR, N° 12 y 18-2006-MINCETUR, N° 001-2010-MINCETUR y N° 002-2015-MINCETUR; así como al artículo 24 de la Ley N° 30970, Ley que aprueba diversas medidas presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas.



⁷ Conforme a lo establecido en el Manual de Ética del MINCETUR, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 342-2013-MINCETUR del 18.12.2013.

IV. Logros 2024 del Pliego 035: MINCETUR

4.1. Contexto

El “Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2025-2028” elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas⁹ y la “Memoria 2024” elaborada por el Banco Central de Reserva del Perú¹⁰, señalan que la economía mundial creció 3,3% en el 2024, cifra que responde a: i) crecimiento de las economías avanzadas de un 1.8% debido al impulso generado por el aumento del PBI de Estados Unidos y por la ligera recuperación en Reino Unido y la eurozona; ii) crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo del 4.3%, tasa de crecimiento reducida debido a la desaceleración del crecimiento de las economías de China e India; iii) reducción gradual de la inflación global debido a una desaceleración generalizada del alza de precios en economías desarrolladas y emergentes. Este escenario de crecimiento moderado se desarrolló en un contexto de tensiones geopolíticas en Ucrania y en Medio Oriente, las fricciones comerciales entre Estados Unidos y China, y el lento proceso de flexibilización monetaria por parte de la Reserva Federal.

Por su parte, la economía peruana registró un crecimiento del 3,3% en 2024 representando una recuperación respecto a la caída de 0,4% en 2023, favorecida por el impulso de la demanda interna (+3,8%) y la mayor oferta primaria de los sectores peca (+24.9%) y agropecuario (+4.9%). En materia de comercio internacional, se presentó un crecimiento de 6.1% en las exportaciones, principalmente de productos tradicionales; y un crecimiento de 8.4% en las importaciones, destacando la adquisición de insumos industriales, alimentos y materiales de construcción.

4.2. Sector Comercio Exterior

4.2.1. Política Institucional

Mediante Resolución Ministerial N° 295-2019-MINCETUR, se aprueba la relación de las Políticas Nacionales bajo rectoría o conducción del MINCETUR, entre las que se encuentra la Política Nacional en Comercio Exterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 y 6 de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, y de acuerdo a la opinión técnica emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

En el Perú, la **política de comercio exterior** está definida a través del **Plan Estratégico Nacional Exportador - PENX 2025**, el cual tiene como objetivo la “Internacionalización de las empresas exportadoras peruanas”. Cuenta con cuatro (04) pilares estratégicos, organizados en 15 Líneas de acción, las que a su vez se organizan en 94 programas:



⁹ Ministerio de Economía y Finanzas (abril 2025). Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2025-2028.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2025-2028.pdf

¹⁰ Banco Central de Reserva del Perú (diciembre 2024). Memoria 2024.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2024/memoria-bcrp-2024.pdf>

En febrero de 2024, mediante la Resolución Ministerial N° 034-2024-MINCETUR, se formalizó el inicio del proceso de actualización de la Política Nacional de Comercio Exterior - PNMCE, siendo el ente conductor de esta política el MINCETUR. Este trabajo se realiza de manera “multisectorial” a través de la Comisión Multisectorial del PENX y otras entidades relacionadas al comercio exterior, de acuerdo a sus competencias, y con el apoyo técnico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. En el 2024, se llevaron a cabo tres sesiones de la Comisión Multisectorial del PENX, en las que se presentaron los avances de implementación del PENX y de la formulación de la PNMCE. Cabe destacar que, a diciembre de 2024 se obtuvo la aprobación del Primer y Segundo Entregables conforme a la Guía de Políticas Nacionales (actualizada a 2024) de CEPLAN.

4.2.2. Indicadores de desempeño en Comercio Exterior

En el año 2024, el comercio exterior de bienes del Perú creció 10,9%, alcanzando un valor récord de US\$ 125 811 millones, impulsado, principalmente, por el crecimiento de la exportación (+15,3%) que ascendió a US\$ 74 521 millones, registrando un récord por cuarto año consecutivo.

El crecimiento de la exportación fue impulsado por las mayores ventas de productos mineros, agropecuarios y pesqueros. Las exportaciones mineras (metálicas y no metálicas) crecieron 15,8% y superaron los US\$ 47 000 millones, siendo impulsadas por los mayores precios del cobre (+8%) y metales preciosos como el oro y la plata (ambos con incrementos superiores al 20%).

En el sector agropecuario, las exportaciones crecieron 21,8% y alcanzaron un récord histórico de US\$ 12 745 millones, impulsadas por el aumento en las ventas de frutas (+17,1%) como arándano (+32,8%), palta (+29,4%), mandarina (+27,3%) y limón (+25%), así como productos como cacao y derivados (+199,5%) y café (+33%).

El sector pesquero creció 23,5% en 2024, totalizando US\$ 3 606 millones. Destacaron las mayores ventas de harina de pescado (+78,4%) y aceite de pescado (+183,9%), además de productos como conchas de abanico (+98,4%) y jurel congelado (+74%).

En 2024, 18 regiones que elevaron su exportación en este periodo: Huánuco (+201%), Ucayali (+115%), Puno (+95%), Amazonas (+67%), Loreto (+43%), Pasco (+32%), San Martín (+28%), Áncash (+23%), Tacna (+19%), Junín (+17%), La Libertad (+17%), Cajamarca (+17%), MDD (+11%), Ayacucho (+10%), Lambayeque (+10%), Ica (+9%), Moquegua (+9%), y Arequipa (+5%). De las cuales, las exportaciones de 13 regiones fueron récord, Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Ica, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna, Ucayali.

Por destinos, las exportaciones peruanas llegaron a 177 mercados. Asia concentró el 53% del valor exportado, seguida por América (30%) y Europa (16%). Los principales destinos fueron China (34% del total exportado), Estados Unidos (13%) y Unión Europea (11%). En cuanto a productos específicos, el 49% de los minerales exportados tuvo como destino China, al igual que el 46% de los productos pesqueros. En el sector agropecuario, el 35% se dirigió a Estados Unidos y el 30% a la Unión Europea. En textil-confecciones, el 51% se exportó a Estados Unidos.

Con respecto a las importaciones, éstas crecieron 5% en el año 2024, en un contexto de precios internacionales a la baja. Los principales productos importados registraron

caídas de precio, lo que incentivó mayores volúmenes importados en maíz (+20%), torta de soya (+11%), trigo (+13,8%), hilos e hilados (+22%), acero plano (+10,3%), acero largo (+22%) y petróleo crudo (+47%).

4.2.3. Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados

Negociación de acuerdos comerciales internacionales:

- Perú – Estados Unidos, se llevó a cabo la VI Reunión de la Comisión Libre Comercio del Acuerdo de Promoción Comercial Perú Estados Unidos.
- II Reunión Ministerial del eje comercial de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP) y adopción de Declaración Conjunta.
- Reuniones de Altos funcionarios y Panel de Autoridades en conmemoración de los 15 Años del TLC Perú - Canadá y APC Perú - Estados Unidos.
- Se llevaron a cabo la Sexta y Séptima rondas de negociación con India.
- Suscripción del ALC con Hong Kong y optimización del TLC con China.
- Concluyó la negociación de capítulos del Comprehensive Economic Partnership Agreement (CEPA) con Indonesia.
- Inicio de discusiones con Filipinas para el establecimiento de un comité bilateral de comercio.
- Se llevaron a cabo 2 rondas de negociación con Guatemala.
- Puesta en ejecución de la Decisión 11 del Acuerdo de Libre Comercio Perú – Chile, sobre modificaciones de las normas de origen.
- Puesta en ejecución de la Decisión 5 del Tratado de Libre Comercio Perú - Costa Rica sobre la actualización de las Reglas de Origen Específicas al Sistema Armonizado 2022.

CAN: Comunidad Andina

- Avance al 94% del Proyecto INTERCOM que constituye una plataforma de interoperabilidad de documentos de comercio exterior en la Comunidad Andina. Para su implementación se aprobaron la Decisión 929 sobre documentos digitales de comercio exterior, la Decisión 937 relativa al intercambio de datos de la declaración aduanera de mercancías, y la Resolución 2457 sobre Certificado de Origen Digital.
- Aprobación de la propuesta presentada por Perú: Decisión 940 sobre el “Desarrollo e Implementación del Sistema Andino de Información Jurídica (SAIJ)”.
- Elaboración y actualización de normas andinas relativas a cooperación aduanera (Decisión 930) y certificación de origen de mercancías (Decisión 923)
- Declaración del CAMRE Ampliado 2024, en la cual los Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores de los países miembros de la CAN expresaron su compromiso en avanzar con temas referidos al impulso al sector agropecuario, cadenas regionales de valor, transformación digital, reingeniería de la CAN, entre otros.
- Realización del Encuentro Empresarial Andino (julio 2024) en Ecuador en los sectores agroalimentos, metalmecánica y químico, congregando a 53 empresas exportadoras y 37 empresas compradoras andinas y de terceros mercados, como Chile, España y Panamá. Se generaron USD 11 540 996,00 de intenciones de negocios.
- Realización de actividades académicas para MIPYME, con 216 asistentes en temas como: logística avanzada en exportaciones, buenas prácticas para acceder a mercados exigentes, innovación y desarrollo de productos.

APEC: Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico

- Reunión Anual del Foro Económico Global, se promovió el liderazgo del Perú como país anfitrión de APEC en 2024 (diciembre 2023 – noviembre 2024)

- Se llevó a cabo, por primera vez en APEC, la Reunión Conjunta de Ministros Responsables de la Mujer y Ministros Responsables de Comercio, aprobando una Declaración Conjunta.
- Reunión de Ministros Responsables de Comercio de APEC (MRT), en la cual se aprobó la Declaración de Ministros Responsables de Comercio.
- El MINCETUR, implementó cuatro proyectos en la Tercera Reunión de Altos Funcionarios (SOM3), los cuales contaron con financiamiento de APEC: 1) Mejorando la Digitalización del Comercio Internacional: La Relevancia del Conocimiento de Embarque Electrónico; 2) Buenas prácticas para promover la transparencia en la cadena de suministro logístico: Plataformas de información de servicios logísticos para el comercio exterior; 3) Experiencias APEC sobre Buenas Prácticas Regulatorias: Mejorando la Consulta Pública y 4) Promoviendo el empoderamiento económico de las mujeres a través de la política y los acuerdos comerciales: Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en la región.
- En la Semana de Líderes de las Economías APEC, se llevó a cabo la Reunión Conjunta de Ministros Responsables de Comercio y Ministros de Relaciones Exteriores (AMM). Asimismo, se aprobó la Declaración Conjunta de Ministros Responsables de Comercio y Ministros de Relaciones Exteriores, la Declaración de Macchu Picchu de los Líderes y la Declaración de Ichma sobre una nueva mirada a la agenda del Área de Libre Comercio de Asia-Pacífico (FTAAP).
- Se organizaron y lideraron exitosamente las Semanas Digitales en el marco de cada SOM de APEC durante el 2024, permitiendo contar con un espacio de diálogo entre el sector público, privado, academia y organizaciones internacionales para abordar aspectos de interés relacionados a la economía digital.
- El 14 de noviembre de 2024, los Ministros de Comercio de los cuatro países parte del Acuerdo de Asociación Económica Digital - DEPA, anunciaron oficialmente el inicio de los trabajos técnicos para el proceso de adhesión del Perú.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

- En febrero 2024, representantes de la OCDE realizaron una visita oficial para el recojo de información comercial, en el marco del proceso de Evaluación de Apertura de Mercados del proceso de adhesión del Perú.
- Se remitió información adicional y se realizó una presentación sobre el cuestionario de la Secretaría de la OCDE, en relación con el proceso de evaluación del Grupo de Trabajo sobre Créditos y Garantías a la Exportación (ECG), que se realiza a los países candidatos a la membresía plena.

OMC: Organización Mundial del Comercio

- Participación del MINCETUR en la Decimotercera Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada del 26 de febrero al 2 de marzo de 2024 en Emiratos Árabes Unidos, en la que los Miembros adoptaron la Declaración Ministerial de Abu Dabi, así como un conjunto de declaraciones y decisiones ministeriales.
- El 26 de julio de 2024, los coorganizadores de la Iniciativa relativa a la Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico de la OMC, de la cual Perú forma parte, anunciaron que llegaron a un texto estabilizado, luego de 5 años de negociaciones.

CPTPP: Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico

- Comisión Ministerial del CPTPP adoptó la decisión para establecer el Grupo de Trabajo de adhesión de Costa Rica, que Perú preside.
- Conclusión de proceso de ratificación del Protocolo de Adhesión de Reino Unido al CPTPP y su posterior entrada en vigor.
- Inicio de la Revisión General del CPTPP.

AP: Alianza del Pacífico

- Suscripción de la Decisión 16 y Decisión 18 del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, relativos al proceso de adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico y al Acuerdo Marco.
- Realización del II Encuentro de la PYME Exportadora y Diálogo Público Privado para el desarrollo de la hoja de ruta para el desarrollo de las MIPYME y Emprendimientos.
- Actualización de la Hoja de Ruta del Mercado Digital Regional incorporando temas emergentes como Inteligencia Artificial, la Propiedad Intelectual en el ecosistema digital, comercio electrónico transfronterizo entre otros.
- XI Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico (julio 2024) en Chile en los sectores agroalimentos, industria de la vestimenta, manufacturas, metalmecánica, manufacturas y químicos, congregando 120 exportadores y 58 compradores de los países de la Alianza del Pacífico y terceros mercados, como Estados Unidos, Reino Unido, España, Dinamarca, Italia, Corea del Sur y Japón.
- V Macrorrueda de Turismo de la Alianza del Pacífico (agosto 2024) en Colombia, congregando 80 empresarios emisivos y más de 150 receptivos de los países de la Alianza del Pacífico y terceros mercados, como China y Estados Unidos.
- Implementación de la Plataforma AP Digital y el Observatorio de Contratación Pública.

ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración

- Se realizó el Evento Ciclo País edición Perú 2024 – ALADI, una iniciativa enfocada en promover el comercio de servicios en la región mediante el aprovechamiento de acuerdos y herramientas disponibles.
- Se llevó a cabo un Taller en materia de buenas prácticas regulatorias (BPR) y reuniones en materia de obstáculos técnicos al comercio (OTC) en el marco del Acuerdo Regional N° 8, en octubre de 2024.
- Del 1 al 3 de octubre de 2024, se realizó 11^a edición de la “EXPO ALADI 2024 – Macrorrueda de Negocios Multisectorial”, dirigido a las Pymes latinoamericanas de bienes y servicios.

Diversificación de mercados

Información especializada para la internacionalización de la empresa

- Durante el 2024, MINCETUR ejecutó el **Programa de Oportunidades Comerciales - POC** de Reino Unido, Australia y Unión Europea (España), en regiones priorizadas de Ayacucho, San Martín, Áncash, Junín, Lambayeque, Piura, La Libertad y Arequipa; con el fin de contribuir a la internacionalización de las empresas y a promover la diversificación de los mercados de las exportaciones peruanas. Se logró beneficiar a más 1200 participantes en los seminarios y 400 participantes en las capacitaciones especializadas en temas como innovación y desarrollo de producto, comercio electrónico, establecimiento de empresas en destino, promoción internacional, requisitos técnicos y reglas de origen. Para ello, se articuló con especialistas de entidades sanitarias (SENASA, SANIPES), Indecopi, Promperú, Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (OCEX), ProInnnóvate, entre otros, según la especificidad de los temas a tratar con el público objetivo.
- Se realizaron **más de 40 capacitaciones especializadas**, dirigidas a empresas de 12 regiones sobre tendencias y oportunidades comerciales en distintos mercados internacionales; así como talleres de herramientas de inteligencia comercial, beneficiando a más de 1,900 participantes a nivel nacional.
- Se llevaron a cabo 2 reuniones del Comité Multisectorial de Mercados Internacionales – CMMI, liderada por MINCETUR. Se realizaron trabajos para la

conformación de la Red de Inteligencia y Vigilancia de Mercados, hito del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.

- En 2024, se logró avances en la **elaboración de productos de inteligencia**, de esta manera, se elaboraron documentos especializados para productos con potencial en los siguientes mercados:
 - o Brasil: Ficha producto-mercado de píprika, ficha producto-mercado de quinua procesada; Cartilla de prendas de algodón para bebés.
 - o México: Ficha producto-mercado de goma de tara.
 - o Chile: Estudio de equipamiento de manufactura para la gastronomía; Ficha producto-mercado de quinua procesada, Ficha producto-mercado de prendas de algodón para bebé; Ficha producto-mercado de cardigan de punto de alpaca; Cartilla de servicios a la minería.
 - o Colombia: Estudio de equipamiento de procesamiento de alimentos.
 - o Ecuador: Estudio de servicio de software.
 - o Estados Unidos: Ficha producto - mercado de frutas congeladas; Cartilla de pisco.
 - o Reino Unido: Ficha producto – mercado de paltas; Cartilla de frutas congeladas.

Actividades de sensibilización de información correspondientes a los Acuerdos comerciales vigentes, Normas Técnicas y Requisitos Técnicos

- En materia de requisitos técnicos al comercio, la Dirección de Requisitos Técnicos al Comercio elaboró 45 informes, reportes y avisos dirigidos a gremios empresariales y autoridades competentes, sobre la aplicación de reglamentos técnicos, proyectos de reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias adoptadas por socios comerciales, que podrían impactar la oferta exportable peruana.
- Se realizaron 5 talleres en materia de Normas Técnicas Peruanas en colaboración con INACAL, beneficiando a más de 500 empresas exportadoras de las cadenas de arándanos, granos andinos, banano, fibra de alpaca, pisco y vino de 20 regiones del Perú.
- Se realizaron 04 eventos de difusión en materia de requisitos sanitarios para la exportación de productos hidrobiológicos, con el SANIPES, beneficiando a más de 250 empresas exportadoras de 10 regiones del Perú.
- Se llevó a cabo el Tercer Seminario sobre los Decretos 248 y 249 de la GACC China, en formato híbrido, a fin de sensibilizar la información sobre los requisitos para exportar alimentos, beneficiando a 230 empresas y operadores de comercio exterior.
- En coordinación con SENASA, se realizaron 2 cursos sobre Reglamentos de EE.UU. y UE para productos orgánicos a fin de fortalecer la competitividad de hasta 68 productores, exportadores y empresas con potencial exportador de las regiones de San Martín y Ayacucho.
- Se realizaron 4 sesiones de intercambio de experiencias en medidas sanitarias y fitosanitarias entre países de la Alianza del Pacífico, donde se reforzaron los conocimientos en materia MSF de 297 profesionales de las autoridades sanitarias de los Países Miembros.
- Se llevó a cabo la Conferencia de Difusión del Reglamento Técnico Andino de Buenas Prácticas de Manufactura de Productos Cosméticos (Resolución 2206), con el apoyo de la SGCAN, beneficiando hasta 262 empresas o establecimientos que fabrican, envasan, acondicionan o maquilan productos cosméticos de los Países Miembros de la CAN.
- Ejecución del Proyecto liderado por Perú “APEC Experiences on Good Regulatory Practices: Improving Public Consultation”, en el marco del Sub Comité de Estándares y Conformidad de APEC. Este proyecto contempló la realización de un taller dirigido a reguladores, en el cual participaron 14 ponentes internacionales y 32 representantes

de 11 economías APEC. Asimismo, se elaboraron recomendaciones y buenas prácticas para la mejora de la consulta pública en la región APEC a través del Summary Report.

Logros transversales

- En 2024, la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior elaboró 20 Estudios de Aprovechamiento (EA) de los acuerdos comerciales que el Perú tiene vigentes: Reino Unido (3° año), Honduras (7° año), Tailandia (12° año), Australia (4° año), México (12° año), Estados Unidos (15° año), Unión Europea (11° año), China (14° año), Japón (12° año), Chile (15° año), Cuba (23° año), Alianza del Pacífico (8° año), Panamá (12° año), Costa Rica (11° año), Suiza (13° año), Noruega (12° año), Canadá (15° año), Singapur (15° año), Corea del Sur (13° año) e Islandia (13° año).
- Así como, 2 Estudios de Factibilidad Comercial: Estudio de Factibilidad Perú-República Dominicana y Estudio de Factibilidad Perú-El Salvador; 1 Estudio de Comercio de Bienes Ambientales; y 1 Estudio de Comercio en Valor Agregado (TiVA) en la región APEC: Evolución de indicadores sobre CGV.
- También se emitieron 172 Reportes Relacionados al Comercio Exterior: 70 Reportes de Comercio Bilateral, 48 Reportes de Comercio Regional, 12 Reportes Mensuales de Comercio, 2 Reportes de Proyección sobre Comercio Exterior, 12 Reportes Mensuales de Comercio Regional, 12 Reportes de Comercio Mundial, 12 Reportes de Comercio Latinoamericano y 4 Reporte de Comercio de Servicios.

Cooperación técnica no reembolsable

- Se implementaron actividades generadas a través de la cooperación técnica que gestiona la Dirección de Asistencia al Comercio Exterior, por parte de la Cooperación Suiza (SECO), BID, Corea y Canadá para el fortalecimiento de capacidades y desarrollo de estudios técnicos en materia de comercio exterior. Entre las principales actividades, se realizaron talleres y seminarios sobre Comercio y Género, Comercio y Medio Ambiente y la Aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio. También se realizaron estudios y asistencias técnicas que incluyeron el desarrollo de tres Guías en materia de origen para aprovechar los acuerdos comerciales con China y las economías del EFTA y el CPTPP, y la evaluación sobre las Agendas a Futuro en el marco de los principales acuerdos comerciales.
- Debe destacarse el acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) durante el proceso de actualización de la Política Nacional Multisectorial de Comercio Exterior - PNMCE.
- Por otra parte, se logró gestionar nuevas asistencias técnicas cuyos entregables se tiene programado recibir en el 2025, los cuales incluyen la renovación de la página web de Acuerdos Comerciales, la elaboración de la Hoja de Ruta para la implementación de la Cuenta Satélite sobre Economía digital en colaboración con la PCM, una evaluación sobre el impacto económico de las normas técnicas en el Perú y una asistencia técnica sobre el fortalecimiento de la competitividad de las PYMES en certificación de origen.

Solución de controversias

- TJCAN falló a favor del Perú en las demandas interpuestas contra Ecuador y Bolivia (Procesos 05-AI-2021 y 02-AI-2020)
- TJCAN declaró que Colombia cumplió Sentencia del Proceso 118-AI-2003 levantando las restricciones al arroz.

Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV)

- La participación activa del VMCE en la CCV ha permitido identificar tempranamente y advertir/corregir/eliminar las incompatibilidades de los proyectos normativos agendados en la CCV con los compromisos comerciales internacionales asumidos por el Perú.

4.2.4. Diversificación de la Oferta Exportable

Planes Regionales de Exportación (PERX)

- Se continuó con el acompañamiento de los gobiernos regionales para la implementación de los PERX, logrando registrar un avance del 66,23% de las acciones previstas a nivel nacional. Del mismo modo, con el fin de apoyar la articulación multisectorial para la implementación de dichos planes, se impulsó la conformación o reactivación de los Comités Regionales de Exportación (CERX), logrando tener 22 CERX activos nivel nacional.

Ruta Productiva Exportadora (RPE)

- En el marco de la implementación de la RPE, liderada por el MINCETUR, en 2024 se logró brindar más de 100 servicios articulados de desarrollo productivo exportador por parte de 13 entidades públicas, beneficiando a 315 organizaciones y MiPyMes beneficiarias de 5 cadenas, en 14 regiones del país. Por parte del MINCETUR, se brindaron 31 servicios entre los cuales destacan:
 - **Programa de aseguramiento de la calidad**, se realizó una asistencia técnica para la implementación del Sistema Interno de Control (SIC) para la región Piura (151 productores capacitados), además se brindaron asistencias técnicas para la obtención de cinco (05) certificaciones orgánicas para organizaciones cacaoteras de Amazonas (150 beneficiarios), Cusco (65 beneficiarios), Ucayali (60 beneficiarios), Pasco (105 beneficiarios) y Cusco (50 beneficiarios), así también para la obtención de una (01) certificación Global Gap de mango en Piura (26 beneficiarios), una (01) certificación Fairtrade de banano en Piura (100 beneficiarios) y una (01) certificación Rainforest de café en Amazonas (100 beneficiarios). Asimismo, se brindaron asistencias técnicas sobre catación de cacao en las regiones de Ucayali y Cusco y catación de café en las regiones de San Martín y Pasco, beneficiando a 100 promotores de dichas regiones. Además, se brindó el servicio de capacitación sobre la reglamentación para productos orgánicos en las regiones de San Martín y Ayacucho.
 - **Gestión Empresarial para el desarrollo de la oferta exportable**, se fortaleció la imagen corporativa de 43 organizaciones de las cadenas de cacao, chocolate y derivados del cacao, café, mango y banano; asimismo, se benefició a 10 empresas del sector manufactura a través de la creación de páginas web en español e inglés.
 - **Participación de las empresas en eventos de promoción comercial a nivel nacional**: la Feria Expoalimentaria (16 empresas beneficiarias de 10 regiones), el Salón del Cacao y Chocolate (10 empresas beneficiarias de 09 regiones) y Expocafé (10 empresas beneficiarias de 08 regiones).
- Escalamiento y Sostenibilidad de la RPE: En diciembre de 2024 se lanzó la 3ra convocatoria de la RPE, mediante la cual se amplía el alcance de la RPE a 20 regiones y 16 cadenas productivas, para su ejecución en el 2025. Por otro lado, el Programa SeCompetitivo de la Cooperación Suiza (SECO), aprobó financiamiento de la iniciativa “Sostenibilidad y Escalamiento de la Ruta Productiva Exportadora”.

Fortalecimiento de Capacidades en Comercio Exterior

- A fin de impulsar el desarrollo del Comercio Exterior de Servicios, en el 2024 se desarrolló una sesión del Comité Multisectorial para el Desarrollo del Comercio Exterior de Servicios y 05 reuniones de sus Subcomités. Además, con el apoyo del BID, se realizó un curso sobre **Exportación de Servicios Basados en el Conocimiento**, que benefició a 300 participantes. Asimismo, se llevaron a cabo tres capacitaciones dirigidas al sector servicios, con un total de 110 participantes.
- En el marco del **Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Comercio Exterior**, se realizaron más de 220 capacitaciones dirigidas a empresa y organizaciones exportadoras y con potencial exportador de 26 regiones del país, beneficiando a más 8,600 empresarios a nivel nacional.
- En el marco del **Programa de Adiestramiento para la Generación de Capacidades en Comercio Exterior**, se capacitó a 200 funcionarios de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Comercio Exterior y Turismo de 26 regiones del país, a través de cinco jornadas virtuales especializadas en comercio exterior. Asimismo, se implementaron **12 cursos en el Aula Virtual MINCETUR**, orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas: (i) Exportación paso a paso, (ii) Marketing internacional, (iii) Herramientas de inteligencia comercial, (iv) Agronegocios, (v) Internacionalización de la MIPYME, (vi) Investigación de mercados internacionales, (vii) Comercio electrónico para MYPE, (viii) Cadenas de valor y promoción de agronegocios, (ix) Costos de exportación, (x) Huella ambiental, (xi) Técnicas y estrategias de negociación, y (xii) Financiamiento del comercio exterior, habiéndose habilitado el acceso a 350 funcionarios públicos a nivel nacional.
- Se llevaron a cabo **ocho sesiones de los Tópicos de Comercio Exterior**, dirigidas a funcionarios y directivos de Gobiernos Regionales y Locales, beneficiando a un total de 183 participantes. Estas sesiones tuvieron como objetivo fortalecer sus conocimientos y herramientas para optimizar la gestión del comercio exterior a nivel regional.
- **Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales**, se realizó el 11º Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales (virtual), logrando 40 egresados de 09 regiones: Arequipa, Callao, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno.

4.2.5. Facilitación de Comercio.

- 6 Encuentros Regionales de Facilitación de Comercio en Ica, La Libertad, Lambayeque, Huánuco, Puno y Cajamarca, identificando 25 brechas (70% de atención), que afectan a la gestión de la cadena logística. Asimismo, se brindó asistencia en materia de servicios aduaneros, sanitarios, logísticos y financieros a más 350 empresas beneficiarias.
- Asistencia a 95 empresas de Arequipa, Ica, Lima, Moquegua y Tacna fueron, en marco del **Programa "Pisco para el Mundo"**, logrando que 06 nuevas empresas realicen sus primeras exportaciones a través del mecanismo Exporta Fácil, con destino a Estados Unidos, España, Francia y República Dominicana.
- Se inició el **Programa "Gestor de Facilitación del Comercio Exterior"**, atendiendo las cadenas de naranja y granada, (11 organizaciones, 160 productores de la región Tacna), y la cadena del paiche, (03 organizaciones y 14 empresas, que representan 86 productores).
- 11 Mesas Técnicas para promover el Comercio Exterior a través del corredor interoceánico sur (50% de avance del plan de trabajo) y corredor multimodal norte (42% de avance plan de trabajo). Asimismo, se elaboró el plan de trabajo para el corredor multimodal centro, contando en cada corredor con la participación de más

de 25 entidades, comprometidas en impulsar esta conectividad (Yurimaguas, Iquitos, Piura, San Martín, Madre De Dios, Ilo, Cusco y Pucallpa).

- En relación al **Módulo de Información de Servicios Logísticos de Comercio Exterior - MISLO**, se publicó el DS N° 002-2024-MINCETUR relativo a la información se servicios de logística y la R.M. 217-2024-MINCETUR sobre la lista de puntos de origen y destino frecuentes. Además, se publicaron más de 1,000 tarifarios visibilizando los costos de los servicios logísticos de más 592 operadores.
- 187 fiscalizaciones a operadores de comercio exterior sobre el cumplimiento del Decreto Legislativo 1492 y la Ley 28977, Ley de Facilitación del Comercio Exterior normativa del MISLO, y 181 reuniones de orientación de carácter preventivo para reducir la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones.
- Se impulsó la aprobación de la Ley 32049 - Ley que Complementa y Modifica el Decreto Legislativo 1413, Decreto Legislativo Para Promover y Facilitar el Transporte Marítimo en Tráfico de Cabotaje de Pasajeros y de Carga, y su reglamento.
- Se implementó el curso “Capacitación Investigación e Interdicción del Tráfico Ilícito de Drogas por vía portuaria” realizada Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA a 20 funcionarios provenientes de las cinco entidades de control del comercio exterior del país (SUNAT, APN, DIRANDRO, MARINA DE GUERRA DEL PERU Y FISCALIA), sobre mecanismos de seguridad, con miras a reforzar la seguridad de la cadena logística. Adicionalmente se capacitó a más de 150 empresas exportadoras y operadores logísticos de las regiones de La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes y Amazonas sobre mecanismos de seguridad en la cadena logística.
- En relación al **Programa de Apoyo a la Internacionalización – PAI**, el Comité de Dirección del Fondo MIPYME Emprendedor, aprobó la asignación de S/40 millones para la implementación de la tercera etapa del PAI (2025-2028). Estos recursos permitirán beneficiar a más de 220 empresas exportadoras y con potencial exportador, brindándole cofinanciamiento entre S/ 115 mil y S/ 330 mil soles para sus proyectos de internacionalización. Se espera contribuir al sostenimiento de más de 21,500 empleos directos e indirectos en los próximos años. Además, se realizaron 8 capacitaciones sobre acceso al financiamiento en el marco del programa, beneficiando a 395 empresas de las regiones de Lima, Ica, La Libertad, Madre de Dios, Huánuco, Ucayali y Puno.
- Se gestionó la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con Caja Huancayo, quien se convertirá en la primera Caja Municipal en ofrecer créditos de pre y post embarque a las Mipyme exportadoras, con una expectativa de financiamiento en el año 2025 de S/ 35 millones de soles en colocaciones y más de 1,000 empresas. Se prevé replicar esta experiencia con otras microfinancieras en el 2025.

COMUFAL: Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior

- Se sostuvieron 02 sesiones de la COMUFAL, que convoca a los líderes de los sectores, que incluyen MINCETUR, PRODUCE, MTC, MEF, SUNAT, MIDAGRI, MRREE, MINSA, APN, PROMPERU, y 02 representantes del sector privado (CCL y APACIT).
- Se aprobó la hoja de ruta de la COMUFAL al 2030, para impulsar el desarrollo de 43 acciones estratégicas para impulsar la facilitación del comercio en el corto, mediano y largo plazo, estableciendo el plan de trabajo que priorizarán las entidades para posicionar al país como un mercado conectado, eficiente e intermodal.
- Se realizaron 15 sesiones de los equipos técnicos de la COMUFAL:
 - o ET del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio
 - o ET de Seguridad de la Cadena Logística del Comercio Exterior
 - o ET de Logística e Infraestructura

- ET de Digitalización.
- Se promovió la Guía de Inspección de Contenedores para fortalecer la seguridad de la cadena logística de comercio exterior impulsada en el marco del Equipo Técnico de la Comisión Nacional para la Facilitación del Comercio Exterior.

Zonas Económicas Especiales

- En coordinación con el Congreso de la República, se organizó el Simposio internacional Zonas Económicas Especiales: realidad y perspectivas en el Perú
- Participación en la instalación del subgrupo de trabajo del eje económico de Loreto, liderada por PCM, para evaluar una Zona Económica Especial en dicha región
- Exportaciones desde las ZEE acumularon \$88 millones representando un crecimiento de 19% interanual.
- Participación en 4 eventos de promoción a nivel nacional e internacional: Exponor 2024 (Antofagasta, Chile), Feria Expominas (Quito, Ecuador), Expoalimentaria (Lima, Perú) y Perú Service Summit (Lima, Perú), logrando contactar a más de 150 empresas del sector minero, agroindustria y manufactura.
- Desarrollo de 5 capacitaciones sobre los beneficios de las ZEE del Perú, alcanzando a más de 250 participantes a nivel nacional, entre empresas exportadoras, empresas con potencial exportador, GORES y Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR.

Unidad de origen

- 190,697 certificados de Origen emitidos por 21 entidades.
- Supervisión de 20 Entidades Certificadoras en Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Lima, Ica, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Tumbes, Moquegua, Piura, Puno, San Martín y Tacna.
- 24,253 declaraciones de origen emitidas por 55 exportadores autorizados, representando un ahorro de S/ 1 030 267,00.
- Renovación de 8 Convenios de Delegación, con las siguientes Entidades Certificadoras:
 - Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali.
 - Cámara Chinchana de Comercio, Industria, Turismo, Servicios y Agricultura.
 - Cámara de Comercio y Producción de Jaén.
 - Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción de Cusco.
 - Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Bagua – Amazonas.
 - Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción de Ayacucho.
 - Cámara de Comercio y Producción de Piura.
 - Sociedad Nacional de Industrias.
- 3,484 certificados digitales emitidos por empresas exportadoras peruanas en el marco de la Comunidad Andina, Alianza del Pacífico y AIC Perú – México.
- 3 videos educativos sobre certificación de origen, verificación de origen y lista de escaso abasto.
- 39 procedimientos de verificación de origen con resultados positivos, por un valor de US\$ 972 363,00.

Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

- Capacitaciones a nivel nacional de forma presencial y virtuales: Más de 1,500 beneficiarios capacitados.
- MISLO: Tres talleres sobre funcionalidad, con cerca de 100 participantes (gremios dueños de la carga).
- 8 trámites del MTC incorporados al Componente Portuario de la VUCE.

- Visualizador de Documentos Electrónicos en la VUCE: 448 ingresos.
- 3 procedimientos y servicios incorporados (1 de DIGESA y 2 de SUCAMEC) en el Componente de Mercancías Restringida de la VUCE
- Más de 770 mil trámites realizados en la VUCE, S/190 millones recaudados, y más de S/154 millones en ahorros.
- Recertificación SGC-ISO 9001:2015- VUCE: Mejoras en: Componente Portuario, autorización de exportador autorizado (EA), y habilitación de inspección por profesionales autorizados.
- Avance del 85% del Proyecto Intercom (Certificado de Origen)
- Interoperabilidad del Certificado Fitosanitario electrónico mediante HUB ePhyto (Ecuador, Bolivia y Paraguay)
- Habilitación del Componente Portuario para operaciones en el mega proyecto Chancay.

Proyecto de Inversión “Mejoramiento de los servicios de facilitación del comercio exterior a través de la Ventanilla Única del Comercio Exterior (VUCE) Segunda Etapa”

La Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior - Segunda etapa es la encargada de conducir la ejecución del Proyecto, cuyo objetivo general es contribuir a mejorar la competitividad del sector transable peruano con el fin de que los agentes de comercio exterior enfrenten costos competitivos de operación.

El Proyecto se ejecuta en el marco del Contrato de Préstamo Nº 3546/OC-PE, celebrado el 29 de abril de 2016 entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, dentro de la Acción Estratégica Institucional (AEI) del Plan Estratégico Institucional al 2025 del MINCETUR: AEI 03.03. Marco Regulatorio, Optimizando los Procesos y Soluciones Tecnológicas.

El Proyecto se encuentra en la fase de ejecución, comprende principalmente el desarrollo e implementación de sistemas, así como acciones referidas a la transferencia y gestión del conocimiento, a través de sus cuatro componentes y gestión.



En ese sentido, a continuación, se presentan los principales logros del 2024, en el marco del desarrollo e implementación de los sistemas para el mejoramiento de los servicios de la VUCE:

- A través del fortalecimiento tecnológico, la mejora de los servicios y la integración de nuevas entidades del sector público y privado se han logrado avances significativos tanto a nivel técnico como funcional. Uno de los principales componentes desarrollados es el relacionado a mercancías restringidas, en el que se concluyeron las etapas de desarrollo y pruebas con entidades como el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), para los casos relacionados con productos químicos y energía nuclear, y con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), para temas vinculados a flora y fauna silvestre. Además, se ha implementado un módulo de trazabilidad que permite realizar el seguimiento completo de los trámites, desde su ingreso hasta la emisión del documento resolutivo y su posterior envío a la SUNAT o su rectificación cuando sea necesario.

- Otro avance relevante ha sido la implementación de la nueva arquitectura tecnológica denominada VUCE 2.0, la cual contempla la migración de las bases de datos y las interfaces de programación de aplicaciones (API) a una estructura más moderna y eficiente. Esta migración ha permitido mejorar significativamente el rendimiento del sistema, en especial en el Módulo de Intercambio de Información entre Operadores (MIO), optimizando procesos críticos como el endoso electrónico de documentos. La segunda etapa de la VUCE también refuerza la seguridad de la información y la interoperabilidad entre las distintas instituciones involucradas en el comercio exterior, contribuyendo así a la reducción de costos, tiempos y riesgos logísticos para los operadores de comercio internacional. En conjunto, estos avances consolidan a la VUCE como una herramienta estratégica para la facilitación del comercio y el desarrollo económico del país.

Componente 2: Diseño y Puesta en Marcha de la VUCE 2.0

- Se ha finalizado el desarrollo y las pruebas de certificación con el plan de puestas en producción del nuevo componente de Mercancías Restringidas en las entidades IPEN y SERFOR.
- Con respecto al Componente Portuario, se concluyó el desarrollo de la Gestión de Escala de la Nave y pruebas funcionales y no funcionales en el ambiente de certificación, realizándose el plan de puesta en producción.
- Se culminó el acompañamiento en la preparación de cuatro (4) entidades del Estado para las certificaciones con la Norma ISO 9001:2015 (Dirección de Autorizaciones de Transporte Acuático -DTA del MTC, SUCAMEC, SERFOR y SENASA) y se obtuvieron las certificaciones con la Norma ISO 9001:2015. De igual manera, se logró la certificación del sistema de Gestión de Seguridad de la Información con la Norma ISO 27001:2002 por parte del SENASA.
- Se continuó con el fortalecimiento de la infraestructura de la VUCE, con las contrataciones de los servicios solución de infraestructura hiperconvergente para la VUCE, servicio de Integración Plataforma de Contenedores OPENSHIFT sobre la Infraestructura de Hiperconvergencia NUTANIX, renovación de suscripción de solución de base de datos transaccional (EDB Postgres Advanced Server Enterprise) 2025-2026, renovación de suscripción de la solución de base de datos NoSQL (MongoDB Enterprise Advanced) 2025-2026, suscripción de software para servidores de aplicaciones (Jboss), bus empresarial (FUSE) y RHEL para la VUCE, renovación y adquisición de licencias para el sistema de gestión de proyectos (JIRA), Licenciamiento de CITRIX Application Delivery Management para Balanceadores Físicos e Integración con la Consola de Administración, adquisición de plataforma de interoperabilidad (WSO2) y servicios conexos, renovación suscripciones de soporte para la herramienta de monitoreo Dynatrace, entre otros.
- En el marco de las actividades de implementación de Gestor de Trámites para procedimientos de DIGESA, vinculados al Componente de Mercancías Restringidas de la VUCE, se realizó el pase a producción del TUPA 30 de la DIGESA (60% de trámites que atiende la DIGESA), culminándose con la estabilización del sistema GESTOR V2.0.

Componente 3: Sistemas de Información de Servicios para Operaciones de Comercio Exterior

- Se ha incorporado la funcionalidad del módulo de trazabilidad del seguimiento del trámite hasta la emisión del documento resolutivo y posterior envío a la SUNAT o rectificaciones, según corresponda, mostrando los diferentes estados, etapas y descripción detallada para que, tanto el administrado, el funcionario y soporte de la VUCE (Mesa de ayuda y equipo técnico), puedan conocer la situación actual del trámite de importación o exportación del nuevo componente de Mercancías

Restringidas para las entidades IPEN (químicos y energía nuclear) y SERFOR (fauna y flora).

- Se concluyó la migración a la nueva arquitectura patrón 2.0. (migración de APIs y bases de datos), la actual nueva arquitectura viene soportando las nuevas mejoras del Módulo de Intercambio de Información entre Operadores - MIIO. Esta nueva arquitectura permite una mejor performance a las funcionalidades del MIIO, así como una mayor eficiencia y rapidez en los procesos de endoso en procuración y autorización comercial. Se preparó y reportó el plan de puesta a producción.
- Se realizó el pase a producción del Sistema de Gestión Empresarial para PYMES (E-PYMEX) y SISTEMA MARKETPLACE y se otorgó la conformidad del análisis y diseño de los nuevos requerimientos de la implementación de mejoras para los sistemas Perú Marketplace y E-Pymex.
- Se otorgó la conformidad del desarrollo y pruebas de los ETLs, documentación funcional y técnica de la solución para la implementación de un portal web para el Observatorio Logístico de la VUCE.
- Se concluyó el desarrollo del Portal Banco de Proyectos a ser alojado en los servidores de PROMPERU.
- En el marco de las actividades de E-learning, capacitación y fidelización de clientes, se desarrolló cinco cursos especializados de e-learning en comercio exterior (gestión aduanera, acuerdos comerciales, envases y embalajes, exportación de servicios, y financiación de proyectos de comercio exterior), publicados en el aula virtual de MINCETUR. De igual forma, se desarrolló los contenidos para 4 cursos de E-Learning Especializados y sus respectivos módulos (exportación de servicios, financiación de proyectos de comercio exterior, gestión aduanera y acuerdos comerciales).

Componente 4: Transferencia del Conocimiento y Gestión del Cambio

- Se realizó la consultoría Estrategia y Plan de Sostenibilidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y de las soluciones desarrolladas por el Proyecto.
- Se concluyó el Estudio de Relacionamiento y Satisfacción de los Grupos de Interés: Investigación Cualitativa y Cuantitativa para los Públicos Vinculados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior.
- Se concluyeron las capacitaciones en "Programa de Especialización en Arquitectura Digital & Icloud" y "Programa de Especialización en Analytics e Inteligencia para los Negocios".

4.3. Sector Turismo

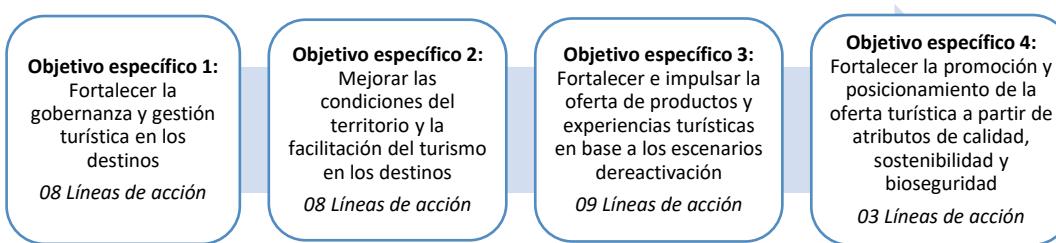
4.3.1. Política Institucional

Mediante Resolución Ministerial N° 295-2019-MINCETUR, se aprueba la lista sectorial de las Políticas Nacionales bajo rectoría o conducción del MINCETUR, entre las que se encuentra la Política Nacional en Turismo, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 y 6 de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, y de acuerdo a la opinión técnica emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

En el Perú, la **política de turismo** está definida a través del **Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2025**, el cual tiene por objetivo “Consolidar al Perú como destino turístico, competitivo, de calidad y seguro”. Cuenta con cuatro (04) pilares estratégicos, desagregados en 19 Componentes y 75 Líneas de acción.



Adicionalmente, es preciso señalar que, a partir de la declaración de emergencia del sector turismo con Decreto Supremo N° 004-2022-MINCETUR, se aprueba el Plan de Emergencia del Sector Turismo 2022 con el objetivo de establecer medidas para mitigar la grave crisis que afectó al turismo como consecuencia de la COVID-19; y posteriormente, se aprueba la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022-2025, con la finalidad promover la reactivación del sector turismo en el Perú, generando experiencias turísticas únicas y bioseguras sobre la base de su riqueza natural y cultura ancestral, con inclusión y sostenibilidad; a través de 04 Objetivos específicos y 28 líneas de acción:



Es importante señalar que, con Resolución Ministerial N° 129-2024-MINCETUR del 06.05.2024, se **formalizó el inicio del proceso de actualización de la Política Nacional Multisectorial en Turismo** y se conformó el Grupo de Trabajo multisectorial, con la finalidad de participar durante el proceso en el marco de sus funciones y competencias, de acuerdo a la metodología establecida en la Guía de Políticas Nacionales (actualizada a 2024) y con la asistencia técnica del CEPLAN. A diciembre de 2024, el primer entregable de la referida política se encontraba en elaboración.

4.3.2. Indicadores de Desempeño en Turismo

El turismo es uno de los sectores más importantes por sus beneficios económicos y sociales, constituyéndose en un pilar fundamental en la economía peruana y un importante catalizador para el desarrollo del país.

En el año 2024, en términos de turismo receptivo, la llegada de turistas internacionales al Perú llegó a 3 256 693 turistas internacionales, lo que significó un crecimiento de 29,0% respecto al año 2023 (flujo adicional de 732 mil turistas).

A nivel de bloques regionales, la llegada de turistas residentes de Sudamérica representó el 51,6% del total (1,7 millones de turistas internacionales). Asimismo, Norteamérica concentró el 24,0% (783 mil turistas), Europa el 16,6% (540 mil turistas) y Asia 4,0% (129 mil turistas).

Respecto al ingreso de divisas generado por el turismo receptivo, durante el año 2024 el Perú registró US\$ 4 860 millones, lo que significó un aumento de 30,2% respecto al año anterior (US\$ 3 731 millones en el 2023) y superó en 3,3% los niveles pre pandemia (US\$ 4 703 millones en el 2019).

En el año 2024, se realizaron 44,1 millones de viajes por turismo interno. Este flujo turístico generó un impacto económico aproximado de US\$ 6 456 millones.

Los principales destinos visitados fueron el departamento de Lima (25,8%), seguido de Ica (9,2%), La Libertad (8,1%), Arequipa (7,9%), Piura (6,3%), Cusco (5,3%), Junín (4,7%) y Cajamarca (3,9%).

El gasto promedio fue 549 soles y una permanencia promedio de 5 noches. Por otro lado, la distribución del gasto de los turistas que viajaron por cuenta propia, sin utilizar los servicios de una agencia de viajes fue: Alimentación (31,4%), Transporte al destino visitado (27,0%), Alojamiento (8,8%), Traslados internos (7,8%), Compra de prendas de vestir / calzado (6,8%), Visitas turísticas (5,9%), Diversión nocturna (3,1%), Compras de artesanías /souvenirs (3,2%), Gastos médicos (2,2%) y Otros gastos (Utensilios para la casa, trámites, flores, útiles de aseo, etc) (4,2%).

4.3.3. Diversificación y consolidación de la oferta turística

Programa “Turismo emprende”

- El Concurso Público 2024 del Programa Turismo Emprende cuyo presupuesto fue de S/ 5,493,849; tuvo un total de 69 beneficiarios con una subvención de S/ 79,621 cada uno para implementar los proyectos con los que concursaron, impulsando áreas clave como la promoción y comercialización digital, la innovación en la calidad de los servicios, la adecuación tecnológica, la mejora del equipamiento y mobiliario, así como la capacitación de su personal, para así reactivar y mejorar los negocios turísticos.

FAE-Turismo

- 1,740 beneficiarios con un saldo insoluto de préstamos de S/ 45.41 millones.
- 326 empresas turísticas reconocidas por implementar Buenas Prácticas de gestión del servicio turístico en 24 regiones.

Estrategia para reactivar y promover la actividad artesanal “Somos Artesanía”

- La estrategia “Somos Artesanía 2024” fue aprobada con RM 064-2024-MINCETUR publicada el 10.03.2024, otorgó subvenciones concursables no reembolsables para cofinanciar capital de trabajo a unidades económicas artesanales por un monto total de S/ 5,122,500.
- 1,035 artesanos beneficiados con la Estrategia Somos Artesanía 2024: S/ 4,500 para mejorar capacidad productiva y S/ 16,000 para adecuación de talleres turísticos.

Articulación Comercial y posicionamiento de la artesanía

- 79,305 artesanos inscritos en el Registro Nacional de Artesanos.
- S/ 4.9 millones en ventas, 738 productores beneficiados.
- 1.460 artesanos a través de diversas intervenciones de capacitación, tanto presenciales como virtuales, en las 25 regiones del país.
- Participación en CASACOR 2024, con la participación de 29 actores de la cadena de valor de la artesanía (CITE, empresas y artesanos)
- Consejos de Fomento Artesanal, más de 100 artesanos capacitados de las regiones de Loreto y Puno en la importancia de fomentar la conformación de los Consejos de Fomento Artesanal en sus localidades. Primera sesión del CONAFAR en abril. Conformación de 52 COLOFAR y 25 COREFAR.
- 260 servidores públicos de 18 Gobiernos regionales, 28 Municipalidades Provinciales y 72 Municipalidades Distritales, fortalecen sus capacidades de Gestión, con la intervención “Gestores de la Artesanía Peruana”.
- Con mi Experiencia Artesanal, 130 usuarios y/o potenciales clientes, realizaron experiencias turísticas artesanales en las líneas de retablos, bordados y cerámica en eventos como del Caballo Peruano de Paso, Teletón y APEC.
- Creación y gestión del proceso de institucionalización del Observatorio Nacional de Artesanía “INFOARTESANÍA” dentro del observatorio de Datos del MINCETUR para gestión de la información de los actores del sector artesanía.
- Creación del Observatorio Nacional de Artesanía “INFOARTESANÍA” para gestión del conocimiento.

CITEs de Artesanía y Turismo

- 4 convenios de Desempeño suscritos con CITE Privados: Arequipa, Cerámica Chulucanas-Piura, Camélidos Sudamericanos-Puno, Utcubamba-Amazonas por S/3,170,926 soles y 1 Convenio de Uso de Saldos con el CITE Textil Camélidos Huancavelica por el importe de S/ 334,200.56 con la finalidad de que los CITE contribuyan con el incremento de la competitividad de las actividades artesanales y turísticas en el ámbito geográfico de intervención del CITE.
- 3 CITE Públicos Sipán (Lambayeque), Ucayali y Ayacucho, con un presupuesto de S/1,247,505.00.
- Las actividades ejecutadas por los CITE públicos y privados permitió brindar servicios a 8,704 beneficiarios entre artesanos, asociaciones de artesanos, Mypes artesanales, alpaqueros, y emprendimientos turísticos.

Turismo Social

- Premio Iberoamericano de Destinos Turísticos Inteligentes otorgado al proyecto “Turismo para Todos”, en la Feria Internacional de Destinos Inteligentes (FIDI)– marzo 2024.
- 14 recursos turísticos obtuvieron el Distintivo en Accesibilidad “Tur4all”.
- 1700 prestadores y/o gestores de sitios turísticos capacitados en materia de accesibilidad y 50 experiencias turísticas accesibles e inclusivas diseñadas.

Pueblos con Encanto

- 6 Pueblos con Encanto reconocidos: Sibayo, Cascas, Quinua, Oxapampa, Chacas y Huancaya fueron reconocidos como Pueblos con Encanto.
- 5 pueblos como Best Tourism Villages por ONU Turismo: Huancaya (Lima), Leymebamba (Amazonas), Maras (Cusco), Quinua (Ayacucho) y Sibayo (Arequipa).

Estrategia Turismo Comunitario

- 9 Organizaciones de Base Comunitaria inscritas en el Registro Nacional de Organizaciones de Base Comunitaria del MINCETUR perteneciente a las regiones de Lima (1), Cusco (3), Puno (4) y Arequipa (1).
- Primera Feria Nacional de Turismo Comunitario contó con la participación de 40 Experiencias de Turismo Comunitario de 12 regiones. Asistieron 700 potenciales viajeros y 170 operadores y agentes de viajes, logrando 2378 citas de negocio con agentes de viaje, proyectando ventas por S/ 17,835,000 soles para el 2025.

Innovación

- Firma del contrato internacional con la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas de España- SEGITTUR para el soporte técnico en la implementación de destinos turísticos inteligentes en base a tres pilotos en un horizonte de tres años.
- Realización del Foro de Co creación: "Impact of Creative Economies on the Future of Tourism in the APEC region", en el marco de las reuniones del Foro de Cooperación Económica Asía - Pacífico 2024 desarrolladas en el Perú. Este espacio contó con 136 participantes de más de 8 economías APEC.
- Creación del Laboratorio de Innovación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR Lab 1.0 (RM N°222-2024-MINCETUR).

Gestión Ambiental Turística

- Certificación Ambiental a dos (2) proyectos de inversión con fines turísticos, promoviendo las inversiones sostenibles en el Sector Turismo por un monto estimado de S/ 68,849,607.86.
- 7 instrumentos complementarios al SEIA de proyecto y actividades en turísticas en curso aprobados, por un monto estimado de S/ 45,727,763.29.

Promoción de las inversiones en turismo

- Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV – RERA IGV

Los proyectos con acceso al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV en operación, en ejecución y en evaluación al cierre del año 2024, fueron los siguientes:

- **19 Proyectos en Operación**, con 3,343 habitaciones por el Monto de Inversión Total de **US\$ 415,878,693.00**.

EMPRESA	PROYECTO	Nº HABIT.	CATEG.	UBICACIÓN	INICIO	FIN	INVERSIÓN
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	El Libertador Westin & Centro de Convenciones	301	5	San Isidro	01/01/08	30/07/11	\$115,215,734.00
Sociedad Inmobiliaria y de Hoteles Gran Larco S.A.	IBIS	294	2	Miraflores	17/03/08	30/11/10	\$5,370,316.10
Inversiones Inmobiliarias La Paz S.A.C.	Innside by Meliá	140	3	Miraflores	11/11/10	30/06/18	\$18,573,930.00

Mirage Holding S.A.C.	Hilton Garden	71	5	Santiago de Surco	01/10/11	30/09/16	\$9,050,644.00
AFINMUEBLES S.A.C.	Hyatt Centric	250	5	San Isidro	30/12/11	30/04/18	\$23,981,365.00
ATTKO S.A.C.	Atton	246	4	Miraflores	15/08/15	30/09/21	\$46,157,644.00
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	Aloft Reducto	164	3	Miraflores	01/03/16	15/11/18	\$25,279,905.00
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	AC	160	5	Miraflores	01/04/16	30/04/19	\$28,486,428.00
Inversiones Miraflores 1 S.A.C.	IBIS Budget	162	3	Miraflores	01/04/16	01/08/20	\$8,701,670.00
T&C Real Estate Developers S.A.C.	Hilton Garden Inn Lima	235	4	Miraflores	01/06/16	04/05/22	\$23,151,455.00
Corporación Hotelera Lima S.A.C.	Holiday Inn Express Lima	175	4	San Isidro	31/08/16	14/02/19	\$13,243,786.00
Maragogi S.A.C.	Dazzler Prado	137	4	San Isidro	06/09/16	31/03/19	\$8,831,573.00
IHI Perú S.A.C.	IHI	148	4	San Isidro	04/07/16	22/07/19	\$10,355,643.00
MMG Hoteles S.A.C.	IBIS Styles Benavides	90	3	Miraflores	01/11/16	29/02/20	\$6,768,023.00
Inversiones Valle Hermoso S.A.C.	IVH	154	3	Miraflores	01/01/17	14/08/20	\$12,452,256.00
Inversiones Hoteleras San Isidro S.A.C.	IBIS Styles	184	4	San Isidro	01/04/17	01/09/20	\$12,517,450.00
Operaciones Hoteleras Luxe S.A.C.	Radisson Red	101	3	Miraflores	01/05/17	31/10/19	\$7,765,143.00
Inmobiliaria Selaya S.A.C.	Iberostar	214	5	Miraflores	01/08/17	01/09/21	\$28,223,564.00
Compañía IHC S.A.C.	Boutique IHC	117	4	San Isidro	01/03/18	31/01/24	\$11,752,164.00
TOTAL	19	3 343					\$415,878,693.00

- **10 Proyectos en Ejecución**, con 2,152 habitaciones por el Monto de Inversión Total de US\$ 274,933,702.00.

EMPRESA	PROYECTO	Nº HABIT.	CATEG.	UBICACIÓN	INICIO	FIN	INVERSIÓN
Inmobiliaria Vistamar S.A.	Proyecto Hotelero Vistamar	398	5	Miraflores	16/12/16	31/03/25	\$88,943,112.00
Fundación Pedro y Angélica de Osma G.	Proyecto Hotelero Osma	76	4	Barranco	01/12/16	31/08/25	\$16,690,215.00
Inversiones Andinas El Polo S.A.C.	Hotel Ibis Novotel Encalada	254	3 y 4	Santiago de Surco	01/03/17	31/03/26	\$20,308,844.00
Construyendo Hoteles S.A.C.	Hotel Balta	130	5	Miraflores	07/02/18	28/02/26	\$18,006,886.00
JM Real State Investment S.A.C.	Tierra Viva Balboa	81	2	Miraflores	09/01/19	31/03/25	\$3,755,577.00
IHI Perú S.A.C.	Hotel Hampton by Hilton	178	4	Miraflores	01/05/19	31/12/24	\$9,006,657.00
Wanchak Real State S.A.C.	Hotel Hampton by Hilton	120	4	Cusco	01/11/19	31/07/25	\$6,753,005.00
IAC Proyectos S.A.C.	Hotel IAC	136	3	Miraflores	09/09/21	31/01/26	\$9,621,080.00

COSTA DEL SOL S.A.	Nuevos Hoteles CDS AIJC	569	5 y 3	Callao.	12/07/22	31/12/26	\$44,509,326.00
SILVERA INN S.A.C.	Hotel La Reserva	210	5	Miraflores	03/04/24	30/06/27	\$ 57,139,000.00
TOTAL	10	2152					\$274,933,702.00

- **01 Proyectos en Evaluación**, con 276 habitaciones por el Monto de Inversión Total de US\$ 23,962,000.00.

EMPRESA	PROYECTO	Nº HABIT.	CATEG.	UBICACIÓN	INICIO	FIN	INVERSION
Inversiones y Servicios Borda Guerra S.A.C.	Hotel Pardo Plaza	276	4	Miraflores	15/11/24	31/03/27	\$23,962,000.00
TOTAL	01	276					\$23,962,000.00

- **Inversión pública**

- 02 estudios de pre inversión viables: CUI N° 2685022 y CUI N° 2685021, en el Mirador de la Cruz del Condor (Arequipa) y en la Reserva Nacional de Salinas de Aguada Blanca (Arequipa).
- 02 estudios de pre inversión en proceso de elaboración: Campo de la Alianza (Tacna) y Sarhua (Ayacucho).
- 03 estudios de pre inversión se vienen elaborando in house: Apurímac (01) y Cusco (02).
- Programa Llamkasun Perú: 83 Fichas de Actividades de Intervención Inmediata (AI) en situación elegible y 1 proyecto de inversión en situación elegibles en 15 regiones, valorizadas en S/ 12,971,334.00 y se generó 4,403 empleos temporales. MINCETUR desarrollo un total de 41 capacitaciones dirigido a un total de 583 participantes, de 229 distritos y 54 provincias.
- 91 asistencias técnicas a más de 1,047 funcionarios de las unidades formuladoras de los gobiernos subnacionales respecto a los “Lineamientos de proyecto de inversión pública en turismo”.
- Elaboración de nota conceptual y registro de idea del programa de inversión por un monto estimado de S/ 800 millones en el corredor turístico macro norte en los destinos turísticos: Cajamarca, Jaén-San Ignacio, Mundo Chachapoyas, Lambayeque, Chiclayo, Tarapoto y Alto Mayo, regiones de Cajamarca, Amazonas, Lambayeque y San Martín.
- Aprobación de los Lineamientos generales para el desarrollo de inversiones en turismo mediante Resolución Ministerial N° 206-2024-MINCETUR.

- **Cartera de Proyectos de Asociación Público Privadas – APP**

- Se otorgó conformidad a dos (02) Informe Trimestral del 2024, paso previo al cumplimiento del pago del Honorario Anualizado por la Supervisión de la Explotación del proyecto Sistema de Telecabinas de Kuélap.
- Se atendieron solicitudes del Concesionario (Sistema de Telecabinas de Kuélap) referidos: a) suspensión de obligaciones por motivos de fuerza mayor, b) implementación de servicios complementarios.
- Se culminó con acuerdo entre las partes el Trato Directo iniciado por el Concesionario (Sistema de Telecabinas de Kuélap) por no estar de acuerdo con una penalidad que se le aplicó por incumplimiento de Niveles de Servicio.
- Se viene coordinando a Proinversión, la revisión del levantamiento de los comentarios emitidos por la DGET, para emitir la versión final del Entregable N° 3 presentado por Proinversión, el cual contiene el Informe de Evaluación

Integrado, la propuesta de Versión Inicial del Contrato – VIC y la propuesta de Bases del Proceso del proyecto Choquequirao.

- 2 asistencias técnicas APP a GORE Arequipa y GORE Moquegua.

- **Infraestructura Turística – Plan COPESCO Nacional**

Al cierre de 2024, Plan COPESCO Nacional ejecutó a nivel de inversiones S/ 67,5 millones, logrando un avance del 87.9% respecto al PIM (S/. 76,8 millones). Al cierre del 2024, se contó con:

- **Obras:** 06 culminadas y 11 obras en ejecución;
- **Expedientes técnicos:** 12 culminados y 1 documento equivalente culminado, y 29 en elaboración;
- **Estudios de Pre-Inversión:** 02 inversiones viables, 03 aprobados y 10 en desarrollo.

Obras

Obras culminadas (06)

1. MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CAMPO SANTO DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH. CUI 2272652

- ✓ Avance de Ejecución financiera: 100%
- ✓ Avance físico: 100%
- ✓ Beneficiarios: 101,041
- ✓ Fecha de culminación: 02.02.2024
- ✓ Monto de Contrato: 6,627,072
- ✓ Lugar de procedencia: Yungay, Yungay, Ancash.
- ✓ Descripción: La intervención consiste en la culminación de la ejecución del mejoramiento y/o término de las instalaciones que se encuentran dentro del área que corresponde al Campo Santo Yungay, el cual comprende de lo siguiente:
 - Edificio del Centro de Interpretación.
 - Ambientes para servicios generales-maestranza.
 - Área para exposición de muestras artesanales.
 - Módulo de información turística.
 - Mirador turístico con sendero (accesos peatonales).
 - Estacionamientos con un área de 3,300 m2.



2. CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL CIRCUITO TURÍSTICO DE LA ZONA MONUMENTAL DE JAUJA, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNÍN - CODIGO CUI 2325549 - COMPONENTE CENTRO DE INTERPRETACION INFRAESTRUCTURA

- ✓ Avance físico: 100%
- ✓ Avance de Ejecución financiera: 100%
- ✓ Beneficiarios: 842,807
- ✓ Fecha de culminación: 16.03.2024
- ✓ Monto de Contrato: 4,159,144.00
- ✓ Lugar de procedencia: Jauja, Jauja, Junín.
- ✓ Descripción: Edificación existente, donde se contempla la restauración del monumento, propiedad de la Municipalidad Provincial de Jauja, ubicado con frente a la Plaza de Armas. Dicha ejecución contempla la intervención integral de la fachada del Jr. Ayacucho, asimismo la recuperación de la fachada lateral ubicada hacia Jr. Bolognesi, así también la recuperación de los patios interiores del inmueble, rehabilitación de los ambientes interiores ubicados hacia el primer nivel, cuyo conjunto arquitectónico será destinado a un nuevo uso como Centro de Interpretación, mejoramiento de los ambientes ubicados hacia el segundo nivel destinados a salas de lectura y biblioteca.



3. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL CONJUNTO NIK AN DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CUI 2325549.

- ✓ Avance físico: 100%
- ✓ Avance de Ejecución financiera: 100%
- ✓ Beneficiarios: 614,554
- ✓ Fecha de culminación: 27.06.2024
- ✓ Monto de Contrato: 9,930,497.94
- ✓ Lugar de procedencia: Huanchaco, Trujillo, La Libertad.
- ✓ Descripción: Área del terreno de intervención: 23.601 hectáreas. La intervención consiste en culminación de la ejecución del mejoramiento y/o término de las instalaciones que se encuentran dentro del área del terreno de intervención lo cual comprende lo siguiente:
 - Remodelación de cobertura para la protección de sitios arqueológicos en la zona de plaza ceremonial, corredor de aves, plaza de altarcillo y zona de funerarias, el cual comprende un área de intervención de 4,738.38 m2.
 - Construcción de sendero (acceso peatonal al Conjunto Nik An desde el Museo de Sitio), el cual comprende un área de 1,169.98 m2.

- Mejoramiento de la vía de acceso vehicular, con material seleccionado de cantera e instalación de iluminación con paneles solares, el cual comprende un área de intervención de 9,049.97 m².
- Habilitación de las plazas y corredores del anexo norte (nuevo acceso al conjunto Nik An), interviniendo en un área de 818.37 m².
- Mejoramiento de los senderos interiores del conjunta Nik An, en un área de 5,194.99 m².
- Mejoramiento del parador turístico y zonas de descanso (servicios turísticos, cubiertas, pisos y carpintería), que comprenderá un área de 499.56 m².
- Construcción de zona de estacionamiento para uso turístico (relleno del área de estacionamiento considerado con piedra chancada), cuya área será de 9,557.40 m².
- Construcción de un mirador turístico.
- Construcción de oficina y/o caseta de información turística.
- Adquisición de señalización turística de interpretación.



4. IOARR: RENOVACION DE PARADOR TURISTICO; EN EL(LA) RECURSO TURÍSTICO CUEVA DE LAS LECHUZAS, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO. CUI 2566372

- ✓ Avance físico: 100%.
- ✓ Avance de Ejecución financiera: 100.00%.
- ✓ Fecha de culminación: 30.06.2024.
- ✓ Monto de Contrato: 294,535.82.
- ✓ Lugar de procedencia: Mariano Damaso Beraun, Leoncio Prado, Huánuco.
- ✓ Descripción:
 - Rehabilitación: Renovación y rehabilitación de la zona de picnic con una nueva estructura, cobertura y piso.
 - Construcción de los Servicios Higiénicos y Vestidores de hombres y mujeres.
 - Adquisición de señalética.
 - Mesas de zona de picnic.



5. AMAZONAS: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE LA IGLESIA MATRIZ Y DEL RECORRIDO DE LA LOCALIDAD DE TINGO, DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - CUI: 2345258
- COMPONENTE IGLESIA MATRIZ. CUI 2345258

- ✓ Avance físico: 100%.
- ✓ Avance de Ejecución financiera: 100%.
- ✓ Beneficiarios: 59,037.
- ✓ Monto de Contrato: 2,836,507.52.
- ✓ Fecha de culminación: 30.12.2024.
- ✓ Lugar de procedencia: Tingo, Luya, Amazonas.
- ✓ Descripción: El proyecto contempló la construcción de una escalinata que incluye mirador, plazoletas, servicios higiénicos, descansos y mobiliario urbano; para mejorar la accesibilidad entre la Iglesia Matriz (ubicado en Tingo antiguo) y la localidad de Tingo Nuevo, asimismo la pavimentación y construcción de cunetas de evacuación pluvial en Calle las Ánimas que dan acceso hacia el cementerio y capilla en Tingo nuevo. Además, la intervención comprendió la construcción de un mirador turístico, plazoleta, servicios higiénicos y cerco perimétrico del Cementerio, acompañado con la instalación de luminarias en todo el recorrido. Se detalla que el sendero que une los poblados de Tingo Antiguo y Tingo Nuevo comprendió la ejecución de una escalinata de 1190 gradas.



6. IOARR: ICA: CONSTRUCCION DE BOLETERIA Y OFICINA Y/O CASETA DE INFORMACION TURISTICA; RENOVACION DE MIRADOR TURISTICO; EN EL(LA) LÍNEAS Y GEOGLIFOS DE NASCA Y PALPA LINEAS DE NASCA DISTRITO DE EL INGENIO, PROVINCIA NASCA, DEPARTAMENTO ICA. CUI 2590735

- ✓ Avance físico: 100%.
- ✓ Avance de Ejecución financiera: 100%.
- ✓ Monto de Contrato: 736,359.70.

- ✓ Fecha de culminación: 30.12.2024.
- ✓ Lugar de procedencia: Ingenio, Nasca, Ica.
- ✓ Descripción: El Objetivo de la presente IOARR es dotar de adecuados servicios de descanso temporal, de observación, de orientación e interpretación turística, durante el recorrido hacia el recurso turístico "Las líneas y geoglifos de Nasca y Palpa", a través de la mejora de las instalaciones turísticas vinculadas al recorrido.



Obras en ejecución (11)

1. **AYACUCHO: SALDO DE OBRA: REMOCIÓN DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA EN 22.9 KV TRIFÁSICO Y SUBSISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA 0.44-0.23 KV TRIFÁSICO E IMPLEMENTACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA ZONA MONUMENTAL DEL PUEBLO DE QUINUA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL PUEBLO DE QUINUA, DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO. CUI 2189844**
 - ✓ Avance de Ejecución financiera: 90.49%
 - ✓ Avance físico: 90.49%
2. **UCAYALI: REMODELACION DE ALAMEDA; ADQUISICION DE SEÑALIZACION TURISTICA DE INTERPRETACION; EN EL BOULEVARD TACNA - PUCALLPA DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI. CUI 2637109**
 - ✓ Avance de Ejecución financiera: 91.56%
 - ✓ Avance físico: 91.56%
3. **LAMBAYEQUE: ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE LA RUTA DE HUACA RAJADA - SIPAN, EN EL DISTRITO DE ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO - REGIÓN LAMBAYEQUE - SECTOR CENTRO POBLADO SIPÁN. CUI 2150106**
 - ✓ Avance de Ejecución financiera: 80.99%
 - ✓ Avance físico: 80.99%
4. **AYACUCHO: MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN EL DISTRITO DE QUINUA - CITE QUINUA. CUI 2116978**
 - ✓ Avance de Ejecución financiera: 69.65%
 - ✓ Avance físico: 69.65%

5. **PUNO:** CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, **COMUNIDAD DE LLACHÓN**, DISTRITO DE CAPACHICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO. CUI 2133719.
 - ✓ Avance de Ejecución financiera: 10.74%
 - ✓ Avance físico: 10.74%
6. **LIMA:** CREACION DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA **QUINTA PRESA**, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI 2304659
 - ✓ Avance de Ejecución financiera: 4.17%
 - ✓ Avance físico: 4.17%
7. **LA LIBERTAD:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL **MALECÓN GRAU** DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CUI 2490023
 - ✓ Avance de Ejecución financiera: 7.31%
 - ✓ Avance físico: 7.31%
8. **CAJAMARCA:** RENOVACION DE COBERTURA PARA LA PROTECCION DE SITIOS ARQUEOLOGICOS; REPARACION DE SENDERO, MIRADOR TURISTICO Y SALA DE EXPOSICION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) **CUARTO DEL RESCATE**, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA. CUI 2598112
 - ✓ Avance de Ejecución financiera: 23.05%
 - ✓ Avance físico: 38.52%
9. **AMAZONAS:** MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE ACCESO HACIA LA **CATARATA DE GOCTA** - DISTRITO DE VALERA, PROVINCIA DE BONGARA - REGION AMAZONAS. CUI 2150108
 - ✓ Avance de Ejecución financiera: 5.85%
 - ✓ Avance físico: 5.85%
10. **UCAYALI:** REMODELACION DE MALECON TURISTICO Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO PARA USO TURISTICO; ADQUISICION DE SEÑALIZACION TURISTICA DE INTERPRETACION; EN EL(LA) **MALECÓN DEL RELOJ PÚBLICO** - PUCALLPA DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI. CUI 2637136
 - ✓ Avance de Ejecución financiera: 75.32%
 - ✓ Avance físico: 75.32%
11. **UCAYALI:** REMODELACION DE SENDERO; ADQUISICION DE SEÑALIZACION TURISTICA DE INTERPRETACION; EN LA **PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE PUCALLPA** DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI. CUI 2637119
 - ✓ Avance de Ejecución financiera: 21.02%
 - ✓ Avance físico: 21.02%

Expedientes técnicos

Expedientes técnicos culminados (12) y documento equivalente (01)

Ayacucho:

1. P.I: CITE Quinua – Infraestructura (CUI 2116978), beneficiará a 3,887 artesanos.

Huánuco:

2. IOARR: Cueva de las Lechuzas (CUI 2566372).

La Libertad:

3. P.I: Malecón Grau – Pacasmayo (CUI 2490023), beneficiará a 272,336 turistas.

Puno:

4. P.I: Embarcadero de Llachón (CUI 2133719), beneficiará a 220,265 turistas.

Ucayali:

5. IOARR: Plaza de Armas (CUI 2637119).
6. IOARR: Boulevard Tacna (CUI 2637109).
7. IOARR: Malecón Reloj Público (CUI 2637136).

Ica:

8. IOARR: Líneas y Geoglifos de Nasca (CUI 2590735).

Cajamarca:

9. IOARR: Cuarto del Rescate – Infraestructura (CUI 2598112).

Cusco:

10. P.I: Llaqta-Senderos (CUI 2573436).
11. (documento equivalente): P.I: Llaqta-Videoocámaras.

Ambos expedientes técnicos beneficiarán a 1,626,075 turistas.

Lima:

12. P.I: Quinta de Presa (CUI 2304659), beneficiará a 1,622,674 turistas.

Amazonas:

13. P.I: Catarata de Gocta (CUI 2150108), beneficiará a 19,799 turistas.

Expedientes técnicos en elaboración (29)

Amazonas:

1. P.I: Pueblo Alfarero de Huancas (CUI 2250898), beneficiará a 151,993 turistas.

Ancash:

2. IOARR: Chavín de Huántar (CUI 2615982).
3. IOARR: Laguna 69 (CUI 2451236).
4. P.I: Playa Tortugas (CUI 2574578), beneficiará a 43,307 turistas.

Arequipa:

5. P.I: Castillo Forga (CUI 2411306), beneficiará a 96,909 turistas.
6. IOARR: Cañón del Colca Cabanaconde (CUI 2578504).
7. P.I: Templo de Chivay (CUI 2235746), beneficiará a 1,358,509 turistas.

Ayacucho:

8. P.I: Cite Quinua – Equipamiento (CUI 2116978), beneficiará a 3,887 artesanos.

Cajamarca:

9. IOARR: Cuarto del Rescate- Museografía (CUI 2598112).
10. IOARR: Ventanillas de Otuzco (CUI 2603309).
11. P.I: Pacopampa (CUI 2250357), beneficiará a 43,223 artesanos.

Cusco:

12. P.I: Llaqta – Señalización (CUI 2573436), beneficiará a 1,626,075 turistas.
13. P.I: Caminos Inka (CUI 2382467), beneficiará a 1,487,328 turistas.
14. P.I: Inkaraqay (CUI 2470933), beneficiará a 378,852 turistas.
15. P.I: Choquequirao – No APP (CUI 2538795), beneficiará a 1,024,891 turistas.

Huánuco:

16. IOARR: Kotosh (CUI 2615891).

Ica:

17.P.I: Muelle Pisco (CUI 2507809), beneficiará a 360,292 turistas.

Junín:

18.P.I: Zona Monumental de Jauja – Plaza de Armas (CUI 2325549), beneficiará a 842,807 turistas.

La Libertad:

19.P.I: Islas de Guañape (CUI 2571631), beneficiará a 72,847 turistas.

Lambayeque:

20.P.I: Huaca Rajada – Centro Poblado Huaca Rajada (CUI 2150106), beneficiará a 44,474 turistas.

21.IOARR: Bosque de Pomac (CUI 2605974).

Lima:

22.P.I: Zona Monumental del Rímac (CUI 2474823), beneficiará a 932,588 turistas.

Loreto:

23.P.I: Cite Maynas (CUI 2170742), beneficiará a 3,204 artesanos.

24.P.I: Allpahuayo Mishana (CUI 2574572), beneficiará a 102,306 turistas.

Madre de Dios:

25.P.I: Lago Sandoval (CUI 2593028), beneficiará a 182,583 turistas.

Moquegua:

26.P.I: Punta de Coles (CUI 2572343), beneficiará a 157,590 turistas.

Piura:

27.P.I: Playa Cabo Blanco (CUI 2571910), beneficiará a 279,937 turistas.

Puno:

28.P.I: Embarcadero de Puno (CUI 2411305), beneficiará a 500,566 turistas.

Tumbes:

29.P.I: Manglares de Tumbes (CUI 2201328), beneficiará a 15,887 turistas.

Estudios de Pre-Inversión

Estudios de Pre-Inversión, viables (02) y aprobados (03):

Ucayali:

1. IOARR: Plaza de Armas (CUI 2637119).
2. IOARR: Boulevard Tacna (CUI 2637109).
3. IOARR: Malecón del Reloj Público (CUI 2637136).

Pasco:

4. P.I: Pozuzo (CUI 2674003), se estima beneficiar 375,992 turistas.

Lima:

5. P.I: Ciudad Sagrada de Caral (CUI 2673785), se estima beneficiar 515,671 turistas.

Estudios Pre- Inversión en desarrollo (10)

Ancash

1. P.I: Pueblo de Chacas (Código de idea 291392).
2. P.I: Pueblo de Chavín de Huántar (Código de idea 291376).
3. P.I: Laguna Chinancocha (Código de idea 289234).
4. P.I: Cueva de Guitarreo (Código de idea 290767).

Callao

5. P.I: Museo Naval (Código de idea 289233).

Ica

6. P.I: Centro Ceremonial de Cahuachi (Código de idea 289244).

Lima:

7. P.I: Playa de Barranca (Código de idea 289204).

Cusco

8. P.I: Choquequirao – Sector Mollepata (Código de idea 289244).
9. P.I: Pueblo de Paucartambo (Código de idea 291426).

Puno

10. P.I: Isla de Taquile (Código de idea 289244).

4.3.4. Facilitación turística

Facilitación Turística y Conectividad

- Desarrollo de la Mesa de Conectividad Aérea para destacar la necesidad de llevar a cabo los acuerdos bilaterales para promover el ingreso de nuevas aerolíneas y rutas; y de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del sector turismo para socializar los avances de las obras de acceso al nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y articular acciones de fortalecimiento de las entidades de control en las fronteras de Tumbes y Tacna.
- Visitas técnicas a Centros de Atención Fronteriza en Piura, Tumbes y Tacna para mejorar los procesos de control y servicios a turistas.
- Inauguración de la ruta aérea Lima-Curitiba y reinicio de vuelos Lima-Rosario y Lima-Montego Bay, ampliando la red de conectividad a 49 rutas en 22 países.

Cooperación y Relaciones Internacionales

- Elaboración de la Guía de Inversiones en Turismo del Perú en el marco de la suscripción de la Alianza de Colaboración entre MINCETUR, CAF y ONU Turismo.
- Aprobación del proyecto "Desarrollo de instrumentos financieros e institucionales innovadores para la biodiversidad y la mitigación y adaptación" para ser financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID por el monto de USD 450,000.
- Adopción de la Declaración de los Ministros de Turismo de APEC sobre "Innovación y Sostenibilidad: forjando el futuro del turismo en la región Asia-Pacífico", durante la 12° Reunión Ministerial de Turismo de APEC.
- Adopción de la contribución del sector turismo a los "Principios para prevenir y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos en las economías de APEC".
- Organización del taller sobre la generación de herramientas digitales para la transición a la economía formal de las empresas turísticas en la región Asia-Pacífico.
- Suscripción de la Declaración Presidencial de Lima en el marco del Encuentro Presidencial y XV Gabinete Binacional Perú-Ecuador (04.07.24).
- Participación del Mincetur en la 69° Reunión de la CAM de la ONU Turismo, en Cuba, donde se anunció que Perú será sede de la 70° Reunión.
- Firma de Memorandos de Entendimiento en Turismo con República Checa, China y Corea.
- Organización del Taller APEC sobre estrategias para la reducción de emisiones de carbono en la actividad turística para la protección del patrimonio natural y cultural (4-5.11.2024, Lima-Perú).
- Suscripción de la Declaración de Machupicchu en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC 2024 (11 al 16.11.2024, Lima- Perú)
- Eventos internacionales en el marco de la Alianza del Pacífico, destacando el Foro "Gastronomía y turismo sostenible".

4.3.5. Institucionalidad del sector

Cultura turística

- 4,220 personas sensibilizadas en materia de Prevención de la ESNNA desde febrero a diciembre del 2024 en 23 regiones del Perú. Esta actividad busca brindar asistencia técnica a gobiernos regionales y locales, y sensibilizar e informar a los prestadores de servicios turísticos sobre la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) en el sector turismo.
- 15,000 personas sensibilizadas en materia de Cultura Turística desde febrero a diciembre del 2024 a nivel nacional, destacando las acciones de capacitación a gobiernos regionales, el Programa de Inclusión de Contenido de Cultura Turística 2024 y el VI Concurso Nacional de Cuentos “Letras Viajeras”. Estas actividades buscan promover el valor del turismo para el desarrollo, la sostenibilidad y la práctica de los valores de la cultura turística.

Seguridad Turística

- Entrega de 12 camionetas doble cabina 4x4 a la Policía de Turismo - POLTUR en el marco del Convenio con MININTER en el mes de julio de 2024 para fortalecer la seguridad de visitantes nacionales y extranjeros.
- Conformación del Comité de Contingencia para las situaciones de crisis que afecten la actividad turística a través de la Resolución Ministerial N°199-2024-MINCETUR en el mes de julio de 2024, con el objetivo de establecer procedimientos y planes de acción a seguir en los diferentes escenarios de una posible situación de crisis que afecte la actividad turística.
- Firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional MINCETUR - Marina de Guerra del Perú (DICAPI) para mejorar niveles de seguridad del turista.
- Elaboración de la Guía Metodológica para la formulación de los Planes Regionales de Seguridad Turística, con el objetivo de que los gobiernos regionales puedan formular o actualizar sus respectivos planes.
- Asistencias técnicas dirigidas a las Redes Regionales de Protección al Turista en materia de Seguridad Turística de enero a diciembre de 2024 en las regiones de Amazonas, Ayacucho, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima región, Lima metropolitana, Madre de Dios, Pasco y Tacna.

Planificación Turística

- Formalización del proceso de actualización de la Política Nacional en Turismo y conformación del Grupo de Trabajo multisectorial (RM 129-2024-MINCETUR del 06.05.2024).
- Constitución del "Grupo de Trabajo Multisectorial de Naturaleza Temporal encargado de elaborar la Cuenta Satélite de Turismo" (09.03.2024). El 18 de abril del 2024 se instaló el Grupo de Trabajo, actualmente se encuentra vigente.
- Seguimiento a la implementación del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR con un 69% de avance en el periodo 2023, reflejando un mayor cumplimiento de metas conforme a los resultados de años anteriores.
- Seguimiento de la implementación de 25 Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR (Periodo 2023) reportados por las DIRCETUR / GERCETUR en regiones.
- Culminación de 08 Planes de Desarrollo Turístico Local – PDTL culminados por gobiernos locales en 05 regiones del país y Lima Metropolitana.

Gestión Turística

- Islas Cavinzas e Islotes Palomino obtuvo la distinción “ITB Earth Award 2024” y el 2do lugar en la categoría “Gestión de Destinos” por su historia de sostenibilidad: “Unidos

por la conservación: resultados de un trabajo conjunto y articulado para desarrollar un turismo sostenible en las Islas Cavinzas e Islotes Palomino”.

- Fortalecimiento de los Comités Consultivos Regionales de Turismo – CCRT de las 25 regiones y Lima Metropolitana mediante asistencias técnicas de MINCETUR.
- Reconocimiento a 3 recursos turísticos que obtuvieron la jerarquía 4: Ciudad Sagrada de Caral, Centro Histórico de Lima y Complejo Arqueológico de Chan Chan.
- Capacitación presencial en “Planeamiento estratégico y gobernanza del Sector Turismo” a 858 gestores en turismo de 24 regiones y Lima Metropolitana.
- Firma de convenio con CENFOTUR para la ejecución de 04 cursos dirigidos a gestores públicos, gestores privados y academia a nivel nacional, para fortalecer conocimientos relacionados a la gestión turística.
- Creación y lanzamiento del Aula Virtual del MINCETUR, para formación continua accesible 24/7, gratuita, a través de más de 50 videos relacionados a gestión turística y videos informativos de las iniciativas y programas del Viceministerio de turismo.
- Se organizaron y ejecutaron para el fortalecimiento de capacidades a gestores de turismo: 08 webinars, 09 seminarios especializados, 02 cursos de capacitación (en convenio con el CENFOTUR), 111 talleres especializados, teniendo como resultado 11,395 beneficiarios a nivel nacional.
- Se brindó asistencia técnica para la identificación y caracterización de 36 destinos de alcance nacional y 14 destinos de alcance internacional, reconocidos por todas las regiones del país.
- Se brindó asistencia técnica para la conformación de 04 Entes Gestores de Destinos priorizados: Playas del Norte, Arequipa, Chachapoyas, Lago Titicaca y Mundo Chachapoyas.
- En el marco de los compromisos del APEC 2024, se elaboró el Reporte denominado “Identification and analysis of guidelines implemented for the development of the meetings industry in the APEC region”.
- 01 campaña de participación para el Global Big Day 2024, uno de los más importantes para el segmento a nivel mundial, la cual permitió mantener el posicionamiento de Perú como el 2º país con la mayor diversidad de aves registradas por ese día (1445 especies), con la participación de 992 observadores de aves, 309 de ellos nuevos. Las acciones se articularon con distintas instituciones público-privadas, como: Cornell Lab, of Ornithology, SERFOR, SERNANP, PROMPERÚ, Municipalidad de Lima, PROHVILLA, Dircetures, Gercetures, CANATUR, la Marina de Guerra del Perú, Universidad Nacional Agraria La Molina, entre otros.
- En el marco de los compromisos ante el Grupo de Trabajo de Turismo de APEC (TWG), se elaboró el “Reporte de turismo de naturaleza y aventura en las economías de APEC”. Publicado en el sitio web de APEC: <https://www.apec.org/publications/2024/07/report---nature-based-tourism-and-adventure-tourism-in-the-apec-economies>.
- I Foro Internacional “Gestión sostenible para el Avistamiento de Fauna Marina”, evento organizado por la Dirección de Productos y Destinos Turísticos de la Dirección General de Estrategia Turística del MINCETUR, en coordinación con la Municipalidad Distrital de los Órganos (región Piura) y con el apoyo de la Cooperación Alemana GIZ, implementada a través del proyecto “Save The Blue Five”. El I Foro albergó 120 asistentes representantes de entidades del estado, organismos del sector privado, empresas prestadoras de servicios turísticos, gremios, sociedad civil, academia y ONGs; además contó con la participación internacional de expertos destacados de Colombia, Ecuador, Chile y Costa Rica.
- Se brindó apoyo técnico a las DIRCETUR/GERCETUR de Tumbes, Piura, Lambayeque, Amazonas, San Martín, Callao, Ica, Arequipa, Cusco y Puno, con el objetivo de desarrollar acciones de monitoreo y acompañamiento en fiscalizaciones, en el marco

de los reglamentos vigentes, así como monitoreo a los prestadores de servicios turísticos, promoviendo la formalización del sector turismo. En ese sentido, durante 2024, se llevaron a cabo 831 acciones de acompañamiento en fiscalizaciones y 3,089 acciones de monitoreo a prestadores de servicios turísticos.

Regulación y Fiscalización de la Actividad de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

- Recaudación del Impuesto a los Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas de enero a diciembre 2024 de S/219 millones, al MINCETUR le correspondió 15% (S/ 19 millones).
- Se cuenta con 711 salas de juego autorizadas, de las cuales 21 son de casinos de juego y 690 de máquinas tragamonedas.
- Inspección técnica a las salas de juego de máquinas tragamonedas autorizadas de 3,107 a nivel nacional y a las salas de juego de casino autorizadas 3,120.
- 5,760 solicitudes de atención de autorización, renovación, transferencia y modificación de la autorización de casino y máquinas tragamonedas.
- En cuanto a juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia se cuenta con: 72 titulares de plataformas tecnológicas de juegos a distancia, 81 de plataformas tecnológicas de apuestas deportivas a distancia autorizadas, 9 laboratorios de certificación autorizados y 279 proveedores de servicios vinculados autorizados.
- 3,390 solicitudes de atención de autorización de juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia.

4.4. Gestión Institucional

- ***En materia de Gestión de Riesgo de Desastres***

- Aprobación del “Plan de Contingencia Sectorial ante Bajas Temperaturas del Sector Comercio Exterior y Turismo” (Resolución Ministerial N° 104-2024-MINCETUR) y del “Plan de Contingencia Sectorial ante Lluvias Intensas del Sector Comercio Exterior y Turismo” (Resolución Ministerial N° 105-2024-MINCETUR).
- Se ha realizado el fortalecimiento de capacidades humanas a nivel sectorial y entrenamiento dirigido a brigadistas del MINCETUR, Plan COPESCO Nacional, CENFOTUR y PROMPERU y al personal en general mediante capacitaciones virtuales y presenciales en temas como:
 - ✓ Evacuación en emergencias, Primeros Auxilios
 - ✓ Conferencia sobre Gestión del Riesgo de Desastres “¿Estamos Preparados?”.
 - ✓ Resucitación cardio pulmonar (RCP) y Uso del Desfibrilador (19.03.24)
 - ✓ Uso de Extintores en lucha contra Incendios (teoría y práctica) (25.03.24)
 - ✓ Técnicas de Evacuación en emergencias para brigadistas (17.05.24)
 - ✓ Primeros Auxilio en Emergencias para Brigadistas (22.05.24)
 - ✓ Evacuación en Emergencias (piso por piso) (27.05.24)
 - ✓ Comunicaciones en Emergencias (30.05.24)
- El Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Comercio Exterior y Turismo-COES MINCETUR, emitió un total de 1326 productos entre reportes y alertas para la adecuada toma de decisiones (Reporte de Seguimiento de Emergencias Activas del Sector, Reporte de estado de vías a nivel nacional, Reportes de Situación, Notas informativas, Alertas meteorológicas, Alertas de corto plazo y posible activación de quebradas, Alertas de incendio forestal, Reportes Focos de calor, Boletín oceanográfico y meteorológico, Boletín sísmico, Alerta Hidrológica, Reporte por peligro inminente, entre otros).

- Se participó en los Simulacro y Simulaciones programadas por el Instituto Nacional de Defensa Civil:
 - ✓ Simulación multisectorial, 2 abril 2024.
 - ✓ Simulacro Nacional ante sismo de gran magnitud, 31 de mayo 2024.
 - ✓ Simulacro Nacional Multipeligro, 15 agosto 2024.
- ***En materia de Gestión de Defensa Nacional***
 - Ceremonia de conmemoración por el día de la Bandera, 6 de junio 2024.
 - Problemática de la Identidad Nacional, conceptualización de Patria y Conciencia Nacional, 18 de junio 2024.
 - La Importancia de la Identidad y Seguridad Nacional como Factores de Desarrollo Económico Y Tecnológico, 22 de julio 2024.
 - Ceremonia de Conmemoración de los 203 años de la Declaración de la Independencia, 25 de julio 2024.
 - Ceremonia de Conmemoración por el día de la Defensa Nacional y reincorporación de Tacna al territorio nacional, 27 de agosto 2024.
 - Conferencia virtual "Mecanismos de Defensa en las Relaciones Internacionales", 27 de agosto 2024.
- ***En materia de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional***
 - Se sustentó y gestionó la aprobación de la Programación Multianual de Inversiones 2025 – 2027 del Sector Comercio Exterior y Turismo, por parte del Órgano Resolutivo.
 - Se gestionó ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, el pago de cuotas a Organismos Internacionales No Financieros, para su inclusión en el Presupuesto del Año 2025.
 - Se elaboró de manera conjunta con las Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) del Sector, la cartera de inversiones 2025 – 2027, y se registró en el aplicativo informático de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Se sustentó ante el MEF la cartera priorizada de proyectos bajo la modalidad de APPs y los proyectos financiados con endeudamiento.
 - Se gestionó ante la APCI, dos proyectos del VMCE, para el Programa "Knowledge Sharing Program" 2026/2027, de la República de Corea.
 - Se supervisaron diez (10) proyectos y actividades de cooperación técnica internacional en materia comercio exterior y turismo y evaluaron 51 convenios de colaboración interinstitucional que suscribió el Mincetur.
- ***En materia de Gestión de Recursos Humanos y Bienestar***
 - Respecto a la presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas, (DJIBR) un 92% del total de sujetos obligados han cumplido con la presentación y registro de su Declaración Jurada al 31.12.2024, superando el 80% de cumplimiento que establece la normativa del Sistema de Control Interno.
 - Implementación del 100% del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2024.
 - Implementación del Sistema de Gestión del Rendimiento.
 - Reconocimiento de SERVIR al MINCETUR por su destacada participación en el III Censo de Diagnóstico de Recursos Humanos correspondiente al periodo 2023.
 - Reconocimiento de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP, por el destacado compromiso y participación en la capacitación continua de nuestros colaboradores del MINCETUR, en el marco del PDP 2024.

- Se implementó en la entidad el Módulo de control de pago de planillas – MCPP WEB, con la finalidad de enlazar la información de pagos al Aplicativo Informático de Recursos Humanos (AIRHSP), para el pago electrónico de los haberes a los colaboradores de la Entidad.
- Se cambiaron los equipos para el control de asistencia del personal, logrando que este proceso sea ágil y eficiente.
- Se cuenta con un Sistema de Emisión de las Boletas Electrónicas para el personal cesante a cargo de la entidad, lo que les facilita la obtención de dicha información de manera virtual, accediendo a través de un link amigable el cual se encuentra instalado en la página web del MINCETUR
- Al 31 de diciembre del 2024, se ha concluido con la etapa de Transferencia de Información Documentaria (legajos) del total de 671 pensionistas del Decreto ley N° 20530 a cargo del MINCETUR y nos encontramos en proceso de transferencia de los Formatos de Planillas, la misma que se encuentra en espera del nuevo cronograma para la transferencia de las planillas de pensionistas a la ONP.
- Se logró adquirir una solución de control de asistencia para el registro de marcación de asistencia para los servidores del MINCETUR.
- Se ejecutó el Plan de Bienestar, desarrollando programas dirigidos al servidor y su grupo familiar (deporte, recreación, salud, capacitación social, cultura, casos sociales, etc).
- Se compraron tres desfibriladores, botiquines, maquetas de órganos, entre otros para el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se desarrolló el proceso público de contratación de las Pólizas de Seguros del MINCETUR, entre ellas, las de Seguros Personales (Vida ley, Formación laboral, Accidentes Personales, Aforo y SCTR Salud-Pensión), firmándose el Contrato N°056-2024-MINCETUR/SG/OGA, vigente del 21/11/2024 al 21/11/2025.
- A partir del mes de junio del presente año se implementaron mejoras para el Auto Seguro Médico Familiar, las cuales son:
 - Ampliación del beneficio de la cobertura hospitalaria a S/ 11,000.00 soles.
 - Ampliación del beneficio óptica a S/ 700.00 soles y opción reembolso.
 - Ampliación del beneficio de la cobertura dental a S/ 4,500.00 soles (titulares) y tope de reembolso S/ 2,500.00 soles.
 - Ampliación del beneficio de la cobertura dental a S/ 2,500.00 soles (Dependientes).
- Se aprobó y ejecutó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024.
- Se llevaron a cabo las evaluaciones médica ocupacionales a 529 servidores del Mincetur.
- En el año 2024, se inició la habilitación de las instalaciones del CENESPAR (estructura, piscinas, juegos, campos deportivos, mobiliario para la atención de usuarios), el cual después de la pandemia sufrió deterioro.

- ***En materia de Planeamiento Estratégico y Gestión Presupuestal***

- Se aprobó la ampliación del PEI 2017 – 2027 del MINCETUR con RM N° 080-2024-MINCETUR del 24.03.2024.
- Se aprobó el PESEM 2024 – 2030 del Sector Comercio Exterior y Turismo mediante RM N° 081-2024-MINCETUR del 27.03.2024.
- Se aprobó el listado de las Inversiones Estratégicas Sectoriales priorizadas en el PESEM 2024-2030 del Sector Comercio Exterior y Turismo, mediante RM N° 279-2024-MINCETUR del 27.09.2024.
- Se sustentó la Programación Multianual de Ingresos 2025-2027 del Pliego MINCETUR, ante la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del Oficio Circular N° 0002-2024-EF/50.03.

- Con Oficio N°226-2024-MINCETUR-SG de fecha 08 de marzo del 2024, se realizó la presentación de la Información Financiera y Presupuestaria dentro de los plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública - MEF correspondiente al cierre anual 2023.
- Se logró una ejecución, a nivel del Pliego Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, al cierre de 2024, de S/274,093,451, con un avance de 93.4% con respecto al PIM asignado.
- Se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del MINCETUR, con RM N° 375-2024-MINCETUR del 19.12.2024.
- Se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2025 (RM N° 379-2024-MINCETUR del 26.12.2024) y el Plan Operativo Institucional POI 2025 (RM N° 386-2024-MINCETUR del 27.12.2024).

- ***En materia de Modernización de la Gestión Institucional***

- Con Resolución Ministerial N° 051-2024-MINCETUR, de fecha 22.02.2024, se aprobó el “Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Año 2024 del MINCETUR”.
- Se elaboró y gestionó la presentación oportuna de los 4 entregables en el marco de la implementación de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”.
- Se remitió a la Sub-Secretaría de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la PCM el expediente del proyecto de ROF del MINCETUR, quienes informaron que no se han efectuado observaciones al proyecto y recomiendan su remisión formal a la SGP de la PCM.
- Se remitió y solicitó opinión de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) respecto del expediente de modificatoria del proyecto de Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MINCETUR.
- Se presentó ante la SGP de la PCM, vía Sistema Único de Trámites (SUT) el expediente del proyecto de nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del MINCETUR, versión actualizada que incorpora los procedimientos administrativos regulados en el Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Turismo y en el Reglamento de la Ley N° 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia.

- ***En materia de Gestión de gobierno y transformación digital***

- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, a través de la adquisición de una nueva plataforma de procesamiento de datos y de una solución de telefonía IP, lo que contribuirá con la implementación de los proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital.
- Se renovó un lote de 248 equipos de cómputo personal, los que han sido instalados en las áreas misionales y administrativas.
- En lo que refiere al desarrollo de sistemas, se implementaron sistemas tales como el de Movimiento de Pasajeros en Aeropuertos, Mercados Inteligentes, Gestión de Rendimiento y el de Registro de Lugares Turismo de Aventura que permite identificar lugares y modalidades de turismo de aventura aprobados por los órganos competentes.
- En el marco de la seguridad de la información se contrataron una serie de servicios que permiten mantener niveles aceptables de disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información. Asimismo, en materia de Protección de Datos Personales con Resolución Directoral N° 2326-2024-JUS/DGTAIPD-DPDP se inscribió el Banco de Datos de Control de Acceso – Videovigilancia del MINCETUR ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

- ***En materia de Gestión de archivos y atención al ciudadano***

- Revalidación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo el estándar de la Norma ISO 9001:2015, para el proceso de Atención al Ciudadano y Gestión Documental a cargo de la OTDA.
- Revalidación de la certificación para el Sistema de Producción de Microformas (digitalización con valor legal) a cargo de la OTDA, bajo la norma técnica peruana NTP 392.030-2:2015. MICROFORMAS: Requisitos para las organizaciones que administran sistemas de producción y almacenamiento.
- El Plan Anual de Trabajo Archivístico del MINCETUR del año 2024, aprobado mediante la Resolución Ministerial N°400-2023-MINCETUR incluyó la transferencia documental de los Archivos de Gestión. Para la ejecución de esta actividad, se estableció un cronograma que permitió el descongestionamiento de los ambientes asignados, logrando el traslado de 308.9 metros lineales de documentos (1,144 cajas) al Archivo Central.
- Mediante Resolución Jefatural N°298-2024-AGN/JEF y Resolución Jefatural N°318-2024-AGN/JEF el Archivo General de la Nación autorizó la eliminación de documentos por un total aproximado de 145.2 metros lineales (538 cajas) pertenecientes a los fondos documentales de MITINCI y MINCETUR.

- ***En materia de Gestión Jurídica***

- Se coordinó con los viceministerios y órganos de línea la implementación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del MINCETUR. Se prestó asesoría legal para instrumentos directivos, convenios interinstitucionales y resoluciones en materia administrativa; en forma coordinada con los órganos de línea y el Despacho Ministerial, asimismo, se brindó opinión técnica y legal a 65 Proyectos de Ley remitidos por el Congreso de la República.

- ***En materia de Gestión de las Comunicaciones y Protocolo***

- Se dio impulso a la información sobre los logros de las exportaciones peruanas que mostraron un importante desempeño, generando puestos de trabajo e impulso económico al país en los meses de enero a diciembre del 2024. Asimismo, se difundió las actividades para promover el fortalecimiento de capacidades de pequeños y medianos empresarios para que se preparen para la exportación, a través de la Ruta Productiva Exportadora.
- Se realizaron viajes al interior del país habiendo desarrollado en cada uno de ellos una comunicación estratégica y articulada del sector, con objetivos enfocados en los ejes de trabajo, dando prioridad a la difusión de contenidos en redes sociales, dentro de la cual se tuvo como principal foco la difusión de acciones como el impulso y cifras de crecimiento del Comercio Exterior, el fomento del Turismo Sostenible y a la par, la difusión de contenidos de interés para los emprendedores y pequeños empresarios que se benefician con programas como la Ruta Productiva Exportadora, Turismo Emprende, Somos Artesanía, y otros programas.
- A fin de año se realizó una activación para dar la bienvenida a los primeros turistas extranjeros que llegaron al Perú el 1 de enero de 2025, al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, con el fin de promover la llegada de turistas, la variada oferta de destinos y de la galardonada gastronomía del país. Esto como parte de una estrategia 360 de reactivación y consolidación del turismo en el Perú.
- Se realizaron las atenciones protocolares correspondientes para la alta dirección del sector y sus funcionarios, así como para las autoridades nacionales que participaron en los eventos organizados por las diferentes entidades adscritas. Igualmente, se brindó apoyo en la organización de actividades y eventos institucionales.

- Se realizó la gestión de las redes sociales institucionales, mediante la producción videos institucionales y piezas gráficas para el desarrollo de campañas institucionales para difundir los diferentes programas, planes y actividades institucionales.

4.5. Anexos

- **ANEXO 1: Informe de Evaluación de Planes Institucionales (PEI-POI), año 2024**

En el año 2024, el Pliego 035: MINCETUR contaba con un PEI 2017 – 2027 y con un Plan Operativo Institucional - POI 2024 y sus modificatorias, conforme a lo establecido en la “Guía para el Planeamiento Institucional” del CEPLAN.

En el marco de lo establecido en el numeral 4.5 de la versión actualizada de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”, se elaboró en coordinación con las unidades de organización del Pliego MINCETUR, el **último Informe de Evaluación Institucional del PEI 2017 – 2027 ampliado, correspondiente al año 2024**; debido a que el Pliego cuenta con un nuevo PEI aprobado con horizonte 2025-2030.

El referido documento contiene el análisis de los resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) y el análisis de la implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) priorizadas según el alcance de la evaluación, conclusiones y recomendaciones.

El referido PEI cuenta con **08 Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI (11 indicadores) y 28 Acciones Estratégicas Institucionales – AEI (47 indicadores)**, los cuales se distribuyen según el siguiente detalle: i) Comercio Exterior: 04 OEI (7 indicadores) y 13 AEI (18 indicadores); ii) Turismo: 03 OEI (3 indicadores) y 14 AEI (28 indicadores), y, iii) Gestión Institucional: 01 OEI (1 indicador) y 01 AEI (1 indicador).

Al respecto, de los resultados obtenidos en el 2024, tenemos lo siguiente:

- Respecto a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), de los 11 indicadores de los 08 OEI, se evidencia que 04 indicadores obtuvieron valores mayores o iguales al 95%, 03 indicadores presentaron un cumplimiento inferior al 75% y 04 indicadores no presentaron medición, debido a que no contaban con programación de metas en el referido periodo, por lo tanto, no corresponde el reporte de su ejecución.
- Respecto al análisis a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), de los 47 indicadores de las 28 AEI, se aprecia que 24 indicadores reportaron un avance mayor o igual al 95%, 5 indicadores presentan avances entre 75% y 95%, 6 indicadores obtuvieron avances hasta el 75% y 12 indicadores no presentaron medición, debido a que no contaban con programación de metas en el referido periodo, por lo tanto, no corresponde el reporte de su ejecución.
- Entre los principales logros, se destacan los siguientes:
 - En **Comercio Exterior**:
 - ✓ Indicador “Ahorro generado por la VUCE “En millones de S/” perteneciente al **OEI.3 Optimizar la facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional**, el cual tuvo un desempeño positivo con un **avance del 97.34%**, lo que significó un **ahorro estimado de 97.34 millones de soles**, sugiriendo un sólido desempeño de la VUCE, a través del componente mercancías restringidas, al facilitar trámites digitales que redujeron desplazamientos físicos, colas, congestión vehicular, consumo de papel y huella de carbono.
 - ✓ Indicador “Número de empresas fortalecidas” perteneciente al **OEI.4 Generar capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora**, el cual reportó un **avance del 100%**, debido a que se desarrollaron programas de

fortalecimiento de capacidades, los cuales se implementaron en modalidad virtual y presencial, beneficiando a un total de 8,607 empresas a nivel nacional.

- ✓ Indicador “Monto de Exportaciones (Millones US\$) a terceros países, a través de las Zonas Especiales de Desarrollo” de la AEI.03.01 Mejora de la infraestructura logística para la exportación y posicionar al Perú como Centro Logístico Internacional, obtuvo un resultado importante al presentar un avance del 100%. Al cierre del 2024, el Perú había alcanzado exportaciones por US\$ 88 millones desde las ZEE, especialmente de la ZED Paita que concentró el 91% de exportaciones, resaltando bases para bebidas, geomembranas y aditivos para la industria alimentaria.
- En **Turismo**:
 - ✓ Entre enero y diciembre del 2024, la llegada de visitantes al Santuario Histórico de Machu Picchu alcanzó la cifra de 1,508,300 visitas, incrementándose en 57.81% respecto a lo registrado el año anterior (955,741 visitas). Es así, que el logro del indicador “Llegada de visitantes nacionales y extranjeros a museos, sitios turísticos, y áreas naturales protegidas por el Estado” de la AEI.06.04 Sistema uniforme y confiables de información de información turística a nivel nacional, reportó un avance del 100%, superando en 2.26% la meta establecida para el 2024.

- En **Gestión Institucional**:

- ✓ Respecto a la ejecución física de metas del POI 2024, se evidencia que la unidad ejecutora “MINCETUR – Dirección General de Administración” logró un avance de 93% (Viceministerio de Comercio Exterior 97%, Viceministerio de Turismo 94% y Gestión – Acciones Centrales 93%); la Unidad Ejecutora 004: Plan Copesco Nacional reportó un avance de 93% (Proyectos de inversión en turismo 77% y Gestión 99%); y la Unidad Ejecutora 005: Ventanilla Única de Comercio Exterior – Segunda Etapa obtuvo un avance de 95%. Asimismo, a nivel de pliego, el avance promedio en la ejecución de metas físicas del POI fue 93.46%.

Para visualizar mayor detalle respecto al **Informe de Evaluación de Planes Institucionales (PEI-POI), correspondiente al año 2024**, se adjunta el enlace de acceso a la publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

https://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/Portals/0/transparencia/Informe_evaluacion PEI-POI-2024.pdf

- **ANEXO 2: Plan Estratégico Sectorial Multianual e Institucional al 2030**

En cumplimiento a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, el cual establece que “*todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico articulan sus Planes Estratégicos a los Objetivos Nacionales, Objetivos Específicos y a las Acciones Estratégicas previstas en el PEDN al 2050; asimismo, los sectores formulan y aprueban su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) articulados al PEDN al 2050*”; en el año 2024, la entidad formuló y aprobó los siguientes planes estratégicos articulados al PEDN:

- ✓ Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2024-2030 del El Sector Comercio Exterior y Turismo, aprobado con RM N°081-2024-MINCETUR del 27.03.2024.
- ✓ Plan Estratégico Institucional – PEI 2025-2030 del Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado con RM N°375-2024-MINCETUR del 19.12.2024.

Para visualizar mayor detalle, se adjunta el enlace de acceso a la publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

https://transparencia.mincetur.gob.pe/inf_gestion/inf_gestion.html?c=IG_doc_gestion